



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 231

---

## CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles, 30 de marzo de 2005

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000018.) .....

2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000018.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE QUÉ OPINIÓN LE MERECE A LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE EL CONTENIDO DE LOS CAPÍTULOOS EMITIDOS POR EL ENTE PÚBLICO LOS DÍAS 1 Y 8 DE MARZO DEDICADOS A LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA, EN EL MARCO DE LA SERIE *MEMORIA DE ESPAÑA*, Y EN LOS QUE LLEGA A AFIRMARSE LITERALMENTE QUE «EN LOS DOS BANDOS EXISTIÓ IDÉNTICA REPRESIÓN».** (Número de expediente 182/000217.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Después de este corto periodo de vacaciones, reanudamos las tareas parlamentarias, y por lo que respecta a esta Comisión mucho más; lo hacemos iniciando la sesión de control ordinaria a la directora general, conforme prevé el Reglamento, en la inteligencia de que, según se acordó en la Junta de Portavoces, el presidente va a tener la discrecionalidad de conceder la palabra para la formulación de preguntas en la medida en que vayan estando presentes todos los preguntantes, porque hay algunos que todavía están llegando en los distintos medios de transporte.

La primera pregunta que se va a formular es la que figura con el número 3, de doña Isaura Navarro, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Adelante, señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Señor presidente, señorías, gracias por permitir la alteración del orden de las preguntas.

La pregunta es la siguiente: ¿Qué opinión le merece a la directora general el contenido de los capítulos emitidos por el ente público los días 1 y 8 de marzo dedicados a la II República española, en el marco de la serie *Memoria de España*, y en los que llega a afirmarse literalmente que en los dos bandos existió idéntica represión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El desacuerdo que subyace en su pregunta en relación con determinados contenidos de ambos capítulos de esta serie no me es desconocido; no lo es porque durante estas semanas he recibido diferentes cartas y correos electrónicos en el mismo sentido que apunta su pregunta, la mayor parte de ellos firmados por miembros de la Asociación para la defensa de la memoria histórica y otras entidades que persiguen objetivos parecidos. En primer lugar, quiero transmitirle mi más profundo respeto por su opinión y por la de quienes se han dirigido a esta dirección general expresando su dolor o su desacuerdo.

Comprendo perfectamente su pregunta y personalmente podría entender su desacuerdo, pero quisiera que entendiera que, cuando asumí esta responsabilidad como directora general, el proyecto *Memoria de España* estaba en marcha, contaba con un equipo asesor de cuatro historiadores de prestigio, junto con el coordinador don Fernando García de Cortázar, y opté por no interferir en un trabajo que tiene un alto nivel profesional, más allá de aquellos aspectos puntuales que pudieran ser discutibles. Con independencia de este aspecto, creo que en *Memoria de España* hay una visión claramente favorable a la democracia y a los valores constitucionales. De cualquier modo —coincido plenamente con cuantas asociaciones lo están poniendo de relieve—, es necesario mantener y proteger la memoria histórica, la conciencia de nuestra experiencia colectiva. Televisión Española está contribuyendo a ello de manera más clara, mucho más allá de la serie que es objeto de su pregunta, y lo está haciendo, como usted sabe, en distintos espacios con documentales de todo género. Quisiera recordarle, por ejemplo, que a lo largo del año 2004 se han emitido documentales como las *Fosas del olvido*, en *Documentos TV*, o la *República de los maestros*, en el programa *Crónicas*, o *Sesenta años después* o *Los niños de la guerra*, en *Informe Semanal*, con homenajes a los republicanos españoles en París y homenajes a aquellos niños que fueron enviados a Rusia, respectivamente; también, que estamos trabajando en un proyecto de serie de cinco capítulos, que tratan episodios concretos de la guerra civil y de la represión durante la posguerra, titulado *Memoria recobrada*. Con todo ello se configura una apuesta decidida por evitar que se olvide la memoria colectiva, que —estoy completamente convencida— tienen que conocer nuevas generaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Hay que proteger la memoria histórica, pero hay que tener en cuenta qué memoria, si es la real o la que intentaron vender a las generaciones que me preceden. Según el último recuento de víctimas, elaborado por los historiadores Francisco Espinosa y Francisco Moreno, la represión ejercida por los republicanos causó 37.000 muertes. Por el contrario,

la ejercida por las fuerzas franquistas está contabilizada por ahora en 110.000 muertes, mucho más evidentemente, a las que habría que añadirle las provincias que todavía no han sido estudiadas debidamente. Eso no es idéntica represión. Cuando se habla de idéntica represión, aunque sea del pasado, implica que no se está recuperando fielmente la memoria sino otra cosa, más bien engañar a la gente diciéndole que nuestro pasado es distinto del que realmente fue. Eso nos preocupa.

Sobre el contenido de la serie, usted manifiesta que no ha intervenido, pero entiendo que no se puede abstraer de estas cuestiones como directora. Además se emitió una nota de prensa por Televisión Española para anunciar la emisión del capítulo de la guerra civil en la que se manifestaban cuestiones que no son coincidentes con la realidad. Por ejemplo, se hablaba de que, en la opinión del historiador García de Cortázar, las profundas contradicciones de la sociedad en aquella época desembocaron en la guerra civil española. Más que las profundas contradicciones, no hay que eludir la responsabilidad que tuvieron los militares que acompañaron al general Franco en su golpe de Estado que fue la verdadera causa de la guerra, que no es lo que decía la nota de prensa. No estoy hablando del contenido específico del capítulo, sino del anuncio que se hacía por Televisión Española del mismo. Aparte del contenido hay muchas cuestiones a criticar como que se narró detalladamente la represión padecida por la Iglesia Católica, sin contextualizar ni hablar de la participación que tuvo la citada institución en las muertes de miles de civiles republicanos. Desde luego que contando algo se pueden resaltar algunas cuestiones que interesen y olvidarse de otras tantas aunque todas sean ciertas. Sin embargo, si no son citadas, se fomenta una idea del pasado que tampoco da lugar a la recuperación de la memoria, sino más bien a la recuperación del engaño.

En cuanto al capítulo dedicado al franquismo, se narra levemente la represión de la postguerra sin hablar de los casos concretos que sufrieron ciudadanos españoles, miles de asesinatos extrajudiciales, mujeres rapadas y humilladas; no se habló de las ventajas sociales que disfrutaron los familiares de los muertos franquistas. En definitiva, se hizo una versión de lo que ocurrió en España bastante lejana de lo que podíamos entender como una visión global y real de nuestro pasado. Quizá tiene un alto nivel profesional, pero no es esa la opinión que tienen muchos historiadores respecto de este capítulo ni de muchos otros de esta serie. La directora debería preocuparse más del contenido de algo tan relevante como es la recuperación de nuestro pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora, si quiere intervenir tiene dos minutos todavía.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En el ámbito personal, puedo estar en desacuerdo con algunos de los contenidos, pero quiero reiterar que fue una opción no

intervenir en una serie que estaba ya contratada por la anterior dirección general y respetar el contenido, pero también hacer otros programas, insisto, para recuperar esa memoria histórica.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN BELOKI GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ CRITERIOS VA A SEGUIR RTVE A LA HORA DE INFORMAR DE LA CAMPAÑA ELECTORAL QUE REALIZARÁN LOS DIVERSOS PARTIDOS Y/O CANDIDATOS AL PARLAMENTO VASCO EN RELACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE CADA CUAL. (Número de expediente 182/000216.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se formula, a continuación, la segunda pregunta a cargo de don José Ramón Beloki que tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor presidente, el próximo día 17 de abril van a tener lugar en Euskadi, como sabe directora general, las elecciones al Parlamento vasco y la campaña electoral va a arrancar de forma inmediata. Usted, como yo, sabe, por teoría y por práctica, que el tiempo de campaña electoral es un tiempo difícil, delicado, sensible informativamente hablando, y de forma muy especial para los medios públicos de comunicación, y usted y yo sabemos también que la campaña electoral suele ser tiempo —ha sido tiempo, por desgracia, en nuestra experiencia— para manipulaciones y para una arbitrariedad informativa grande. De ahí la pregunta que le dirijo en los términos de: ¿qué criterios va a seguir Radiotelevisión Española a la hora de informar de la campaña electoral que realizarán los diversos partidos y/o candidatos al Parlamento Vasco en relación con la representación política de cada cual?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La cobertura informativa de Televisión Española y de Radio Nacional, que fue aprobada en la última sesión del Consejo de Administración y que está a expensas de aprobación de la Junta Electoral, se articula, como no podía ser de otra manera según recoge el artículo 20 de nuestra Constitución, con el derecho a la libertad y basándonos en los principios de pluralismo político y social y de la neutralidad informativa. Estos principios, en la propuesta que hemos presentado, se quieren compatibilizar con los criterios profesionales propios de toda labor informativa, partiendo obviamente, a la hora de asignar los tiempos, del respeto a la proporcionalidad de la representación de cada fuerza política en función de sus resultados en las pasadas elecciones al Parlamento de Vitoria.

Como es lógico por el carácter autonómico de este proceso electoral, las emisiones de Televisión Española y de Radio Nacional de España a través de los centros territoriales van a tener un protagonismo muy especial, pero también se va a ver reflejado con cierta extensión, con cierta profusión, en la programación nacional, porque a nadie se le oculta que las elecciones en el País Vasco concitan el interés de gran parte, yo diría de la inmensa mayoría, de la opinión pública española.

Por Televisión Española se va a informar en los telediarios, con un bloque que se emitirá al final de cada uno de ellos, en función de esos criterios apuntados, es decir, la distribución de los escaños derivados de las anteriores elecciones al Parlamento de Vitoria. Solo hay una novedad y es que, al no concurrir EH, con siete escaños en el año 2001, se ha distribuido proporcionalmente el tiempo a las otras formaciones. Por tanto, los porcentajes que ocupará cada formación serán: PNV-EA, un 48 por ciento; Partido Popular, un 28 por ciento; PSE-Euskadiko Ezkerra-PSOE, un 19 por ciento, y Ezker Batua-Izquierda Unida, un 5 por ciento.

Habrán en emisión nacional un especial informativo de apertura de campaña el día 1 de abril; en desconexión territorial se emitirá también un especial de cierre de campaña en los minutos previos a las cero horas del día 15 y, para las entrevistas, el espacio elegido será *Los desayunos de Televisión Española* por La Primera. Se entrevistará a los representantes de todos los partidos con representación en el Parlamento Vasco—no me extendiendo aquí en las fechas ni en la duración—; también habrá debate, será en La 2, en el programa *Enfoque*, y van a participar en él los partidos con representación parlamentaria. Esta cobertura, con las mismas bases y los mismos principios, tiene también su plasmación en el ámbito del País Vasco a través del centro territorial, que constará de información diaria en un bloque específico en los correspondientes informativos territoriales, también entrevistas y un debate. A ello hay que añadir, como es lógico, los espacios gratuitos a los que como cadena pública estamos obligados.

Por lo que concierne a Radio Nacional, los principios y criterios apuntados para televisión son los mismos y se van a aplicar en los informativos de *España a las 8*, *Diario directo 20 horas y 24 horas*, con sus bloques de información de la campaña y, si las fuerzas políticas contendientes así lo consideraran, un debate. Por cierto, ya se celebró, como a lo mejor sabe, un primer debate de precampaña ayer en el informativo *24 horas*, que fue realizado desde la propia sede del Parlamento Vasco en Vitoria. Habrá también programas especiales de apertura y cierre y entrevistas en *España a las 8*, todo ello por lo que concierne a la programación de carácter nacional.

En el marco de la programación territorial específica para Euskadi se habilitarán espacios en los informativos diarios con sus correspondientes bloques y entrevistas de una duración proporcional a la representación parlamentaria de cada formación en el programa infor-

mativo territorial de mediodía, *Besaide*, y también hay intención de programar dos debates de una hora de duración cada uno entre las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Junto a ello, en Radio Nacional, los espacios gratuitos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, directora general, por sus explicaciones. Quizá a alguien le pueda parecer que esta pregunta era ponerse la venda antes que la herida, pero también habría que entender al que pregunta por un lado, porque llevamos muchas cicatrices en el pasado de lo que ha ocurrido y, por otro lado, porque me sentí obligado a hacer la pregunta, a la vista de lo que ocurrió el pasado día 20, que es época de precampaña electoral, día en el que todos los partidos políticos que van a comparecer a las elecciones del día 17 organizaron actos. Ese día, Televisión Española, como no podía ser de otra forma, se hizo eco de la precampaña, incluso bajo ese epígrafe, llamándolo precampaña electoral de forma analógica a lo que, por lo que le he entendido a usted, va a hacer en época de campaña. Sin embargo ocurrió con los siguientes detalles. Por un lado en sus dos ediciones el telediario dedicó tres minutos y medio al Partido Socialista de Euskadi, un minuto y medio al Partido Popular y un minuto y medio a la coalición Partido Nacionalista Vasco—Eusko Alkartasuna; al resto de los partidos no les dedicó ningún tiempo, lo cual significa, entre otras cosas, que al 13 por ciento de las fuerzas políticas representadas en el Parlamento vasco simplemente se les obvió. Además, el orden de aparición de las informaciones fue este: primero, el Partido Socialista de Euskadi, segundo, el Partido Popular y tercero, la coalición Partido Nacionalista Vasco—Eusko Alkartasuna. Esto significa que a la fuerza que de las tres que aparecieron en las informaciones era la más pequeña, el Partido Socialista de Euskadi, se le dedicó el 53 por ciento del tiempo informativo; en segundo lugar, que a las otras dos fuerzas con una representación muy distinta, porque el Partido Nacionalista Vasco y EA tienen un 44 por ciento en el Parlamento, se les dedicó el mismo tiempo, ni siquiera la mitad que al Partido Socialista de Euskadi, que al grupo mayoritario, al lehendakari y al Gobierno vasco incluido, se le asignó el último lugar de las informaciones, y al último de los partidos, el Partido Socialista de Euskadi, el primero.

Esto ocurrió el pasado día 20 bajo el formato de precampaña electoral y es lo que me animó a formularle hoy la pregunta que le he dirigido para solicitarle que estableciera criterios y que no dejara hacer las cosas, porque dejadas las cosas, al parecer, se hacen así, y no voy a entrar a prejuzgar ni juzgar la actuación de ningún profesional que haya actuado en su día. Entiendo que los criterios de la dirección general están establecidos y que el Consejo de Administración va a aceptar los

mismos y espero que lo que ocurrió el pasado día 20 en época de precampaña electoral no ocurra en campaña electoral.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A DESARROLLAR LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA IMPULSAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000215.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 1 que formula el portavoz del Grupo Mixto, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: La pregunta se refiere a la Orquesta Sinfónica y el Coro de Radiotelevisión Española porque en el informe de los sabios, por llamarlo como todo el mundo lo conoce, se dice: Proponemos, pues, que está orquesta sea preservada y sea asegurada su supervivencia e integridad, pero su gestión debería ser confiada a una fundación cultural vinculada a Radiotelevisión Española abierta a donaciones públicas y privadas y en cuyo patronato debería jugar un papel esencial el Ministerio de Cultura a través del Inaem, que ha adquirido una prolongada experiencia, etcétera. Naturalmente, los miembros de la orquesta sinfónica y del coro, sobre todo los miembros de la orquesta sinfónica llevan muchos años en esta orquesta y están preocupados por el futuro. La razón fundamental de esta pregunta que yo hago es por la situación un poco extraña de estas gentes que llevan muchos años y que pensaban que se iban a jubilar como la orquesta sinfónica y de pronto se encuentran en una fundación cultural. Por eso mi pregunta es: ¿Qué actuaciones va a desarrollar la dirección de Radiotelevisión Española para impulsar y mejorar las condiciones actuales de la Orquesta Sinfónica de la radiotelevisión pública de España?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por lo que concierne a esta dirección general, quiero que no quede la menor duda de que mi propósito ha sido, y sigue siendo, mantener y potenciar el papel de la orquesta y también el coro de Radiotelevisión Española. Estamos haciendo algunas cosas, por ejemplo, conmemorar adecuadamente el cuadragésimo aniversario de la orquesta. Para no extenderme aquí con los pormenores, simplemente me referiré a lo esencial.

El día 26 de mayo, bajo la presidencia de los Príncipes de Asturias, se va a celebrar un concierto extraordinario

en el que se quieren festejar estos 40 años. La orquesta y coro, bajo la dirección de su titular, van a interpretar la sinfonía número 2 de Mahler. También está prevista para esas mismas fechas la presentación de un libro disco, conmemorativo del aniversario, con textos de José Ramón Ripoll, y con dos discos compactos que van a recoger las grabaciones más notables.

Al margen de esta celebración, la orquesta y el coro tienen que mirar al futuro. Una de las tareas que nos hemos puesto de forma inmediata es buscar una nueva sede para sus actuaciones y ensayos, lo que quiere decir que estamos apostando por ellos. La actual sede, el teatro Monumental de Madrid, a nuestro juicio no reúne las condiciones adecuadas y esperamos poder atender a esta aspiración, que por otra parte, es antigua de la orquesta y del coro. Cuando fructifique alguna de las acciones emprendidas van a ser ustedes informados de forma oportuna; no será fácil, suponemos, pero vamos a poner todo el empeño en conseguirlo.

Sabe usted también que la orquesta y el coro tienen problemas de escasez de plantilla. El problema es más evidente todavía en el coro, pero así nos lo han hecho saber representantes tanto del coro como de la orquesta, y esta dirección está intentando ir paliando esta situación. Es evidente que también tenemos implicaciones de personal que son difíciles de superar. Hasta ahora, lo hemos ido solucionando con contrataciones temporales, fórmula que es muy habitual en otros coros y en otras orquestas.

Nuestra intención para potenciar esta orquesta y este coro es que cada vez suenen mejor y en más sitios; lejos de cualquier sensación derrotista o de desánimo, me gustaría transmitirle tanto a usted como a los miembros de la orquesta y del coro y a la sociedad en general que nuestro propósito es seguir impulsando esta gran institución musical que está compuesta por más de 200 profesionales, unos profesionales que además yo creo que reflejan los propios cambios experimentados en nuestra sociedad. Saben ustedes que un 17 por ciento de la plantilla está formado por músicos nacidos fuera de España, un tercio son mujeres, cada vez más se van incorporando jóvenes menores de 30 años, y ya hay una quincena de profesores.

Después de oír sus quejas, todas estas iniciativas las hemos ido expresando estas últimas semanas con representantes de la orquesta y del coro a través del director de gabinete, siguiendo instrucciones; saben que cuentan con todo nuestro apoyo que, por otra parte, no sería más que incidir en lo que usted ha mencionado del comité de expertos, que dice textualmente: Proponemos que sea preservada y asegurada la supervivencia e integridad de la orquesta y del coro. Trabajaremos en ello, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Unas palabras para agradecerle esta información, y supongo que esto

dará tranquilidad a los músicos, pues tenían una incertidumbre, sobre todo en un día como hoy, que parece ser que los músicos deberíamos de estar todos en huelga, aunque yo no lo estoy, estoy aquí. Muchas gracias, porque yo supongo que esto dará tranquilidad a los músicos.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA TOMAR LA DIRECTORA GENERAL PARA FOMENTAR Y HACER PEDAGOGÍA DE PLURALISMO LINGÜÍSTICO EN LOS PROGRAMAS DE RTVE. (Número de expediente 182/000218.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula don Joan Puig, que tiene la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, voy a formular la pregunta en español.

El señor **PRESIDENTE**: En castellano.

El señor **PUIG CORDÓN**: En el período de reflexión que ha abierto el presidente de la Cámara, y en espera de que la misma termine positivamente en aras del plurilingüismo, voy a hacer la pregunta, como ha dicho el presidente, en castellano.

Señora directora general, hace ya un año de la llegada al Gobierno del Partido Socialista, hace también casi un año de su llegada al cargo de directora general. El presidente del Gobierno ha manifestado recientemente el reconocimiento de que las lenguas diferentes al castellano, euskera, gallego y catalán, son una riqueza para el propio Estado español, lo ha dicho en diferentes foros, lo dijo en un foro centralista, como puede ser la Asamblea Nacional Francesa. La pregunta que le hacemos desde nuestro grupo parlamentario es qué medidas piensa tomar la directora general para fomentar y hacer pedagogía del pluralismo lingüístico en los programas de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo que hemos dicho en alguna ocasión, que tanto en televisión como en Radio Nacional se viene haciendo un esfuerzo significativo en la dirección que apunta su pregunta. Para evitar generalidades y para concretar al máximo, por tanto, hacer en el fondo pedagogía, le voy a enumerar las iniciativas que estamos desarrollando.

En Radio Nacional se mantienen en antena 24 horas diarias de programación específica en catalán; le hablo de Radio 4, primera emisora que comenzó a emitir íntegramente en catalán en la historia de nuestra democracia. Desde 1976, lo viene haciendo de forma ininte-

rumpada y con vigor cada vez mayor. Además, se emiten en catalán todos los informativos y programas territoriales de Radio 1 y Radio 5, *Todo Noticias*, y los informativos locales de Lleida, Tarragona y Girona, además de los cinco minutos diarios de informativos en catalán que se elaboran en Radio Exterior de España.

Igual esfuerzo de respeto al pluralismo, protección y difusión de las demás lenguas españolas establecidas en la Constitución y en el propio Estatuto de Radiotelevisión Española, viene aplicándose en la programación de la radio pública. En Galicia, en todos los informativos y programas territoriales se emiten por Radio 1 en gallego, así como los boletines territoriales y locales de Radio 5, *Todo Noticias*. También Radio Exterior de España emite un informativo regional diario en gallego. En Baleares, con la totalidad de los informativos y programas territoriales en catalán, a través de Radio 1 y de Radio 5, *Todo Noticias*, lo que suma más de 27 horas de programación semanales. En el País Vasco, se lo decía el otro día al diputado señor Beloki, el informativo territorial de esa comunidad, denominado *Besaide*, ofrece un resumen en euskera de las principales noticias de cada día, y tanto en Radio 1 como en Radio 5 se emiten con asiduidad testimonios en euskera, cuando los protagonistas de la noticia se expresan en esa lengua. También se realizó un informativo en euskera de cinco minutos, denominado *Sutondoan*. En la Comunidad Foral de Navarra y en la de Valencia, los testimonios de lenguas autóctonas se recogen con normalidad y se emiten en los informativos locales y territoriales de Radio 1 y de Radio 5.

En lo que concierne a Televisión Española, actualmente tiene actualmente dos franjas de desconexión en Cataluña y emitidas en catalán. En La Primera, la franja de desconexión se produce a mediodía, entre las 13:50 ó 13:55 y las 14:20 ó 14:25, y está destinada a un informativo. En La 2, la franja de desconexión, que se amplió el pasado septiembre, es más extensa y va desde las 19:15 hasta las 21:30, ampliándose los miércoles y viernes hasta las 22 horas. Es propósito de esta Dirección General potenciar y proteger al máximo dicha franja de desconexión que a veces tiene que supeditarse a la retransmisión de acontecimientos deportivos de interés general, que también procuramos sean en lengua catalana. Cuando ello es posible y aconsejable, por ejemplo en los informativos, se producen con toda normalidad intervenciones en otras lenguas oficiales del Estado que se subtítulan en castellano. En relación con las otras lenguas oficiales, la pedagogía y la defensa del plurilingüismo se desarrolla a través de los diferentes centros territoriales de Televisión Española en Euskadi y Galicia, que tienen una larga tradición en el fomento del pluralismo lingüístico.

Los esfuerzos de Televisión Española se están intensificando. Le enumero algunas iniciativas. En enero comenzó un nuevo programa, al que también me refería el otro día, en euskera en el centro de televisión del País Vasco, y estamos estudiando la programación de nue-

vos espacios en lengua gallega en la programación de Televisión Española para esa comunidad autónoma. A ello añadimos que es habitual que en el programa *Magacine España.es*, que se emite para toda España por las mañanas en La 2, en numerosas ocasiones se ofrecen intervenciones en catalán, gallego, euskera, determinadas informaciones o declaraciones; en otro orden de cosas, *Los Lunnis*, cantan la canción de irse a la cama en catalán, la intervención en directo de cantautores, etcétera, en otras lenguas, con lo que creo que estamos potenciando esa pedagogía en aras al plurilingüismo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, gracias por la información que ha facilitado y por la voluntad de aplicar esta pedagogía y de tener el respeto que se merecen las lenguas diferentes al castellano, catalán, gallego y euskera. Hablamos de pedagogía y estamos de acuerdo en fomentar las desconexiones, pero creemos que también son importantes actitudes pedagógicas para todo el Estado. Estamos de acuerdo en incrementar la subtitulación de aquellas declaraciones que se producen en catalán, gallego y euskera. Creo que esta es una política pedagógica interesante que habrá que fomentar, pero también insistiríamos en el hecho de habilitar las posibilidades en cuanto al doblaje. La tecnología hoy en día permite que se pueda elegir el idioma en el que se quiere escuchar la película, que los ciudadanos del Estado puedan elegir, si lo desean, el catalán, el gallego y el euskera. También es importante el hecho de que haya más música en las lenguas minoritarias. El otro día estando de viaje por el Estado español escuché en Radio Nacional, las canciones de un catalán a quien hacían un homenaje, y uno lo agradece. Pienso que esto también es fomentar la pedagogía, pero creo que hay que intentar incrementar estas programaciones.

Hace unos meses mi grupo presentó una proposición en la línea de que hubiese enseñanza del catalán, del gallego y del euskera en la programación de Radiotelevisión Española para todo el Estado. Creo que el conocimiento de las lenguas es bueno para entendernos dentro del Estado y en ese sentido creo que Radiotelevisión Española es un instrumento útil. Alguien podrá decir que esto representa un incremento del gasto, pero yo pienso que es importante. Hay que tener en cuenta que casi un tercio de la población del Estado español habla una de estas tres lenguas minoritarias. Por ello, si aportamos al presupuesto de Radiotelevisión Española un tercio de sus ingresos no pedimos que haya precisamente un tercio de la programación total de Radiotelevisión Española en estas lenguas minoritarias, pero sí estimamos interesante que una parte de su gasto se utilice para dar cobertura a esta franja de población y hacer pedagogía, que el catalán, el euskera y el gallego

puedan ser lenguas normales en la programación para todo el Estado español. A veces uno tiene la sensación de que es más normal escuchar hablar en inglés, francés o alemán y, sin embargo, quizá porque durante muchos años no se han utilizado, hay un rechazo a nuestras lenguas minoritarias por no tener la suficiente información. Sé que puede representar un esfuerzo económico, pero creo que sería interesante tener en cuenta esa proposición de ley, que fue aceptada con matices en función del estudio de los sabios, de fomentar la enseñanza de las lenguas gallego, catalán y euskera en Radiotelevisión Española y en ese sentido ir incrementando la pedagogía en todo el Estado ya que existe esta riqueza que el propio presidente del Gobierno ha reconocido.

— **DEL SEÑOR GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE SI PIENSA LA DIRECCIÓN GENERAL TOMAR ALGUNA MEDIDA PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE LA DESCONEXIÓN TERRITORIAL DE CATALUNYA DE LA 2 Y DE LOS PROGRAMAS QUE SE MANTIENEN DENTRO DE LA MISMA, ENTRE LAS 19:15 Y LAS 20:30 HORAS, TENIENDO EN CUENTA LAS MUCHAS ALTERACIONES QUE ESTÁ SUFRIENDO ÚLTIMAMENTE. (Número de expediente 182/000219.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 5 que formula, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señora directora general, mi pregunta de este mes es un poco reiterativa. Se refiere a las desconexiones territoriales de La 2, más concretamente —usted lo ha anunciado ya en la respuesta al anterior interviniente— a la desconexión entre las 19:15 y las 21:30 horas o las 22 horas los miércoles. Las retransmisiones deportivas, que no se pueden programar, que se dan cuando se dan, se diluyen y Cataluña pierde estas emisiones en catalán durante estas desconexiones. El sentido de mi pregunta es cómo piensa la señora directora general asegurar esta estabilidad de la desconexión en estas franjas horarias, entre las 19:15 y las 20:30 horas y las 22 horas los miércoles, porque últimamente estamos sufriendo una pérdida de programación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es verdad que esto enlaza con la intervención anterior.

Señoría, sabe usted que, tras la ampliación que se decidió el pasado mes de septiembre, Cataluña tiene la mayor franja de desconexión de todas las comunidades

autónomas. En su pregunta alude a la franja de las 19:15 a las 20:30; no, va hasta las 21:30 horas y es superior incluso a lo que usted dice en su pregunta. Es verdad que hay una cierta flexibilidad, puesto que el lunes esta franja de desconexión varía un poco, empieza a las 19:45 pero los miércoles y los viernes se extiende hasta las 22 horas. Desde luego, el propósito de esta Dirección General es potenciar al máximo esta franja de desconexión que, además de potenciar la implicación que tiene Radiotelevisión Española en la realidad de Cataluña, se realiza en lengua catalana, como antes decía. No obstante esta desconexión tampoco puede dejar de inscribirse en la política general de la cadena. Es verdad que, en el mes de marzo y también seguramente en este mes de abril, la franja de desconexión ha sido suprimida parcialmente algunos días para emitir acontecimientos deportivos de interés general que también el público de Cataluña desea ver, como por ejemplo el partido de fútbol de la *Champions*. En cualquier caso, procuramos, en la medida de lo posible, que estas desconexiones por lo menos utilicen también la lengua catalana. Desde luego, no le quepa la menor duda, señoría, de que la franja de desconexión está entre los objetivos prioritarios de Televisión Española en Cataluña y que estamos procurando que, sin menoscabo de la coherencia que necesita también La 2 en su conjunto, tenga la mayor continuidad posible.

En este sentido, me es grato informarle que el *Informatiu nit*, que se emite cada noche a las 22 horas, ha tenido en los últimos meses un sensible incremento de audiencia superando normalmente más de los 100.00 televidentes, con un *share* muy superior a la media de las cadenas, es decir, que vamos en buen camino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: De la misma forma que *Línea 900*, programa en castellano lógicamente, se recondujo dentro de la parrilla de programación debido a su contenido, también serían oportunas estas desconexiones, teniendo en cuenta el interés, que ahora usted nos lo remarca en su intervención, en cuanto al *share* que tiene el *Informatiu nit* para la cadena catalana. Por tanto, sería oportuno que, aunque haya estas intervenciones que son temporales, sobre todo en estos meses de primavera hasta el fin de los campeonatos, se produjera una extensión, al menos una reserva, un programa recortado, como se hace con el *telediario 2* en La Primera, cuando hay una retransmisión deportiva y que no se perdieran los contenidos de este informativo para que se pudiera asegurar, en lengua catalana y desde la desconexión, la permanencia de determinados programas. Sería bueno que pudiéramos obtener el compromiso de esta dirección general de que se preservaran, dentro de estas desconexiones y con tiempos recortados, determinadas programaciones en aras a este criterio de plurilingüismo, en aras a esta pluralidad que usted ya ha manifestado en la respuesta del señor Puig,

y que de alguna forma esta normalidad permitiera preservar, o al menos mantener, unos criterios mínimos que usted nos ha anunciado como criterios en su etapa en la dirección general y que mucho agradecemos. También sería redundar en la coherencia de sus afirmaciones el hecho de mantener estos programas o al menos reducirlos, aunque excedieran, entre las 21:30 y las 22:00 horas, algunos minutos para que se viera la voluntad de Televisión Española de mantener esta programación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tomo buena nota de esa propuesta de mantener el *Informatiu nit* en el intermedio de los partidos y la trasladaré a la cadena.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de las preguntas del Grupo Popular. Antes me gustaría decir que hay dos miembros de esta Comisión que están indispuestos; por un lado, el señor Mateos, que por lo visto ha sufrido un accidente de circulación leve y, por otro, el señor Guerra, que está hospitalizado. En este sentido, en nombre de la Comisión quiero desearles un pronto restablecimiento.

Tiene la palabra la señora Montesinos para que formule la pregunta número 6 del orden del día.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE PARA DETENER LA CAÍDA DE LA AUDIENCIA EN TVE. (Número de expediente 182/000220.)**

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Qué medidas está tomando la directora general de Radiotelevisión Española para detener la caída de la audiencia en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Le recuerdo, señoría, que seguimos siendo el operador de televisión más visto en España, 25,3 por ciento, frente al 22,4 por ciento de Tele 5 y el 21,1 por ciento de Antena 3, según los datos más recientes. Más allá de los datos, tenemos como objetivo situar a Televisión Española en la mejor posición posible, lo que significa articular una serie de medidas dirigidas a posicionar a La Primera de televisión como cadena familiar, que se pueda sintonizar a cualquier hora, con contenidos agradables y limpios y mejorar los resultados de las dos; en ello estamos señoría.



El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, entiendo ahora la respuesta que usted me daba en noviembre del pasado año cuando yo le formulaba una pregunta y usted decía: Es que ustedes siempre me preguntan sobre cosas para tomar decisiones sobre las cuales no estoy capacitada. Desde luego, creo que con su respuesta ha quedado claro que usted no está capacitada para resolver el problema de Televisión Española cuando llega a afirmar que es el operador más visto. Yo le he preguntado por Televisión Española, y usted sabe sobradamente que si desglosamos *La Primera* y *La 2* no son esos los datos. Le voy a poner como punto de referencia el día de ayer. En el día de ayer la audiencia de Televisión Española fue de un 18 por ciento, es decir, ya por debajo de la del mes de febrero. Por tanto, con su respuesta queda constatado cuáles son su actitud y su capacidad para resolver un problema tan grave como este, porque desde que es usted directora general hemos llegado a marcas insólitas en cuanto al terreno audiovisual. En este momento Televisión Española es absolutamente imbatible en el destrozamiento de la credibilidad, en purga de los trabajadores que no le son afines, en vender humo envuelto siempre en sectarismo y en malgastar las arcas de la radiotelevisión pública. Tengo bien claro que una de las huellas más sobresalientes desde que usted ha llegado aquí ha sido la caída imparable de la audiencia. Y le recuerdo las palabras del señor Montilla, ministro de Industria, quien decía textualmente: Un producto de calidad siempre tiene audiencia. Por tanto, queda claro con el comentario del señor ministro qué opina y qué piensa sobre la situación actual de Radiotelevisión Española.

Con usted a la cabeza hemos conseguido —y digo hemos conseguido con la mayor tristeza— estar en este momento en los índices más bajos de aceptación social con sus nuevos programas, esos programas de la factoría Caffarel, y nos preguntamos si esto es producto del progresivo deterioro por aquello de que hay algunos observadores que piensan que es algo totalmente dirigido y por lo que apuesta en este caso la dirección de Radiotelevisión Española o si, por el contrario, es porque es absolutamente destructivo y se debe a la suma interminable de errores y de algunos lastres y favores mal pagados, como pensamos. Lo que queda claro es que en los tres meses de su programación y de sus presupuestos ya son tres los programas que han tenido que desaparecer de pantalla. Ya son tres los fracasos seguidos en medio de la tónica general de mediocridad e indigencia que en este momento sufre Televisión Española. Podemos recordarle el programa *59 Segundos* —programa que, por cierto, todavía flota— del pasado lunes 21 de marzo, en el que por primera vez en la historia se utilizó un programa para desacreditar a otra cadena; algo que estamos seguros de que jamás ocurrirá con tele Chaves, es decir, con Canal Sur, ni con ninguna otra cadena de las que usted considera afines. La

agresión que se produjo en este caso hacia otra cadena de televisión pública para salvaguardar una emisora privada nos parece, cuanto menos, de una enorme gravedad. Lo que se ha producido en Televisión Española en estos últimos meses ha sido una quiebra absoluta del pluralismo informativo. Y hablando de informativos, le recuerdo que el informativo 2 de Televisión Española era líder de audiencia, era el buque insignia de los informativos de Televisión Española y en este momento ya ni tan siquiera eso lidera la audiencia. Nosotros tenemos la imagen de ese telediario en alguien que, como le recordaba uno de mis compañeros, decía en una entrevista que se le hizo para un magazine dominical: Me falta —reconoce sincero— ese punto de sacrificio y vocación que tienen el resto de mis compañeros; no tengo la capacidad de saber si esto o aquello es importante. Lógico y natural; hemos perdido el liderazgo hasta en ese informativo.

Nosotros tenemos bien claro que usted siempre tendrá el recurso de hablar del pasado, que es a lo que a usted más le gusta recurrir, pero usted sabrá, como sabemos todos, que usted ya empieza a ser pasado puesto que ya lleva un año de gestión, y en ese tiempo ha conseguido lo que no había conseguido ningún otro director general antes que usted: situar a Televisión Española por detrás de las otras cadenas generalistas. Esto no se había visto todavía en la historia de la televisión española. Lo que nos ha quedado claro es que usted no asume en absoluto responsabilidad alguna, como viene siendo práctica habitual, ante la caída de audiencia y el desastre que en este momento rige en Televisión Española. Ha sido ingenuo por nuestra parte suponer que usted nos iba a plantear esta mañana alguna medida para poder corregir este rumbo suicida de Televisión Española, con el que va a dejar usted como un erial al servicio público. Le pedimos formalmente que ofrezca una explicación al respecto y le exigimos que garantice la viabilidad de Televisión Española o que abandone y que otra persona, con alguna capacidad —si es que la encuentran—, lo intente antes de que usted certifique el cierre.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en su pregunta —y ha hecho usted referencia a ello en su inicio— alude a Televisión Española. Televisión Española es la suma de *La Primera* y de *La 2*, no solo *La primera*. Me siento congratulada en este año que llevo al frente de Televisión Española porque he recuperado la credibilidad y la independencia de los informativos. En cualquier caso, es verdad que en los últimos meses —y lo he reconocido públicamente— los españoles nos vienen viendo algo menos, sobre todo si comparamos los últimos meses del año 2004 con los primeros meses del año 2005 —63 frente a 62 minutos—. Es un descenso, pero pienso, insisto una vez más, que no es alarmante.

En el mes de marzo se han producido algunos acontecimientos externos a la gestión de Radiotelevisión Española que no ayudan precisamente a mejorar los resultados, como pueda ser, por ejemplo, la eliminación de los equipos españoles de la copa de fútbol o la recta final de los programas de telerrealidad en las cadenas privadas. Pero, señora Montesinos, forma parte de nuestra obligación como televisión pública ofrecer determinados espacios que no son tan mayoritarios como otros, por ejemplo, actos institucionales como el primer aniversario del atentado del 11-M o series como *El caballero don Quijote*, emitida en *prime time*, que hace bajar la cuota de mercado de la cadena. Tenga en cuenta que estas series han bajado en más de 10 puntos cada día que se han emitido la audiencia que heredaban del *Telediario 2*. No creo que haya visto usted en alguna otra cadena comercial, tan deudora del castellano como Televisión Española, situar en *prime time* un homenaje a la novela más importante de la literatura española; quizá no tienen como principal preocupación la cultura y la vocación de servicio público. Televisión Española dedica más del 53 por ciento de su tiempo a emisión de programas informativos y culturales —las cadenas privadas no llegan apenas al 25 por ciento—. Desde luego, como televisión pública nos interesa conocer el comportamiento de los telespectadores y, por tanto, lo analizamos para intentar ofrecerles programas adecuados. Esta adecuación viene en primer lugar por sus contenidos y en segundo lugar para que gusten al mayor número de espectadores, siempre por este orden, y por esa misma razón —y usted ha aludido a ello— algunos programas que no alcanzan por diferentes motivos esa cuota de interés son eliminados de la parrilla. Por tanto, Televisión Española no es ajena a las formas de consumo televisivo y se esfuerza por mantener una lógica competitividad, eso sí, siempre dentro de límites apropiados. Por otra parte —lo he dicho en más de una ocasión—, nuestra situación de audiencia es parecida a la de los principales operadores públicos europeos de nuestro tamaño, que se han ido colocando en una posición de audiencia suficiente sin ceder, para aspirar al liderazgo, a emitir a cualquier precio contenidos que choquen con su condición de servicio público.

Concluyo mi respuesta a su pregunta con un catálogo de medidas y objetivos para recuperar la pérdida de audiencia a la que antes me refería. Se lo decía en mi respuesta inicial: situar en primer lugar a La Primera como cadena familiar y mejorar los resultados de La 2. Para ello se van a establecer una serie de criterios con una clara voluntad de respeto a las franjas de protección infantil, potenciando los informativos y los programas que funcionan, elaborando programaciones de cine que compitan con solvencia hasta que estén listas las contrataciones de *prime time*, potenciando la programación de mañana y tarde con nuevas apuestas que se determinarán en los próximos meses y que se van a estrenar en verano, definiendo programas de sábado noche, musicales, contratando un nuevo *prime time* y,

desde luego, reforzando la complementariedad de La Primera y La 2.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI MANTIENE LA DIRECTORA GENERAL QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA VIVE UNA SITUACIÓN DE LIDERAZGO COMPARTIDO EN LA AUDIENCIA. (Número de expediente 182/000221.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula don Ramón Moreno, a quien doy la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora directora general, ¿mantiene que Televisión Española vive una situación de liderazgo compartido en la audiencia?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sí, señoría, y es una afirmación generosa con la competencia ya que —lo he dicho antes—, en términos estrictos, Televisión Española, con un 25,3 por ciento de *share* frente al 22,4 por ciento de Telecinco y el 21,1 de Antena 3, mantiene un liderazgo compartido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora Caffarel, otra cosa no podré reconocerle, pero es de sobra conocido y contrastado que es usted capaz de diseñar y construir las teorías más inútiles, florales, huecas y grotescas que se conocen —muy al estilo de este Gobierno— para interpretar o justificar su calamitosa responsabilidad en los registros de audiencia, como hemos visto en su anterior respuesta. Usted, en esa vanidad política que hasta sus mayores seguidores y colaboradores reconocen a sus espaldas, está cayendo, si no creando, un nuevo y original lenguaje audiovisual que, por otra parte, es la irrisión del sector, con la teoría: somos los mejores, aunque no nos vea nadie. Para justificar semejante despropósito, usted nos reconocía en la pasada reunión de esta Comisión, en aras de la grandilocuencia que tanto le gusta, lo del liderazgo compartido, al igual que hizo en su día con otros subterfugios como aquel del brillante triunfo de los programas de Televisión Española en términos de calidad. En uno y en otro quisiera detenerme.

Atendiendo a sus palabras de la última Comisión, intentaré analizar la evolución de la audiencia desde la serenidad y desde la perspectiva diacrónica, aunque tengo la sensación de que, se mire como se mire o se venda y se justifique como se quiera, la realidad es que cada mes, y ya son muchos, Televisión Española pierde

posiciones, pierde audiencia y pierde espectadores. Véndonos la moto que usted quiera, pero esa es la única verdad y la única realidad. No es verdad, señora Caffarel, es falso que Televisión Española esté alternando el liderazgo con las otras dos cadenas comerciales, como usted ha dicho en su respuesta y como ya dijo en esta Comisión en otras ocasiones. Tampoco es verdad que no disponga usted de presupuesto para el año 2005, presupuesto que usted misma ha elaborado y que el PSOE aprobó en esta Cámara con sus aliados. Le recuerdo que el pasado 2 de noviembre nos espetó que la audiencia se conseguía con talento y con recursos. Los recursos los tiene, ¿y el talento, señora Caffarel? Como decía aquel, yo creo que ni está ni se le espera.

Creo que no hará falta recordarle —porque, mal que le pese, ya lo hacemos nosotros todos los meses— que desde mayo de 2004 —también es casualidad que sea en esta fecha— Televisión Española no levanta cabeza, se descompone económicamente, el comité de sabios decepciona, la directora general desconoce los contenidos de sus propios programas, se cede no ya al Gobierno, que también, sino a otros entramados mediáticos privados al servicio del Partido Socialista y, por si esto fuera poco, ha perdido su liderazgo de audiencias sin remisión ante dos operadores comerciales, aunque a estas alturas también muchos días ante los canales autonómicos. Es verdad, señora Caffarel, hay que reconocerlo y felicitarle por ello, que ha conseguido, no sé por cuánto tiempo, mantener a raya a Canal Plus, y eso es todo un logro. Respecto a las audiencias, voy a poner dos ejemplos que creo no le dejan a usted ni a algún colaborador suyo de comunicación en buen lugar, por la aparente manipulación de los datos que se ha hecho. El pasado 11 de marzo, aniversario de la tragedia, Televisión Española fue la última cadena del día, con una diferencia de hasta 7 puntos respecto a las cadenas privadas. Aquí tengo los datos, sus datos, señora Caffarel, por si los quiere usted o su director de comunicación, que parece que los ha interpretado de otra forma, porque ni sumando La Primera y La 2 le da a usted el liderazgo de audiencia, ni mucho menos.

Por otra parte, utilizando sus mismas palabras en la pasada Comisión, en la que reconocía —y leo textualmente—: Estamos homologándonos a la situación de los países europeos de nuestro entorno, he de decirle que continúa sin homologarse. Los pasados días 5 y 7 de marzo, por ponerle un ejemplo, mientras Televisión Española obtenía un 16 por ciento de audiencia, la BBC, cuyos datos tengo aquí, obtenía un 26,4, es decir, más de 10 puntos, France 2 un 34,2, es decir, más de 18 puntos, y la RAI un 50 por ciento, más de 34 puntos. ¿Necesita más ejemplos para reconocer su fracaso? Si hablamos de calidad, señora Caffarel, algo que tanto repite y que no convence por inconsistente, manipulado y endeble, si hace menos de un mes nos vendió en esta misma Comisión que el programa *La azotea de Wyoming* era uno de los de más calidad de la cadena, teniendo que retirarlo a toda velocidad ante el abruma-

do reconocimiento a sus calidades, ¿cómo llamaría usted a esto? Señora Caffarel, lo lamento mucho pero, despropósito tras despropósito, ha llegado usted a ser en estos momentos la directora general de nada, y lo peor es que nos acabará ofreciendo, como su jefe, la alianza de las televisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sabía, señoría, que, igual que le ha ocurrido a la señora Montesinos, no iba usted a aludir a Televisión Española, como formula en su pregunta, sino a La Primera de Televisión Española; pero su pregunta, no lo olvide, se refiere no a La Primera sino a Televisión Española. En cualquier caso, no se preocupe, no rehuyo el debate en los términos que usted plantea. Desde esta perspectiva, cabe decir que, incluso refiriéndonos al caso concreto de La Primera, comparada con Telecinco y Antena 3, se puede hablar de liderazgo compartido —que no es un término que haya acuñado yo— por una razón muy sencilla: en la nueva temporada, es decir, entre el 1 de septiembre de 2004 y el 27 de marzo de 2005, según Sofres, las tres cadenas nos encontramos entre el 19,7 y el 22,2 por ciento de *share*; esto es, las cadenas más vistas de España nos movemos en un intervalo de 2,5 puntos, algo parecido, por cierto, a lo que ocurre en las cadenas públicas y en las privadas generalistas en países como Alemania, Francia, Italia o Reino Unido. En el ámbito del análisis televisivo, el concepto de liderazgo compartido es muy fácil de entender; hice referencia a él en esta Comisión, en otra comparecencia, y se lo voy a explicar con más claridad. Si observamos la evolución de la cuota de pantalla desde enero de 2004 hasta hoy, se percibe una situación cambiante en cuanto a la primera posición: durante unos meses, La Primera fue líder con claridad; en otro mes ganó por una décima frente a Telecinco; no faltó la situación de empate entre Telecinco y La Primera en la posición de liderazgo; durante el verano, Telecinco logró un liderazgo nítido, que heredó a comienzos de otoño Antena 3, que se situó en primera posición, con un décimo de ventaja sobre La Primera, para cederla después a Telecinco. Esta inestabilidad en la primera posición se mantiene hasta enero de 2005, mes en el que las diferencias adquieren mayor notoriedad, pero sin acabar con la inestabilidad. La constatación de esta realidad me llevó a definirla en la comparecencia a la que usted alude como situación de liderazgo inestable y, por tanto, compartido. ¿De todo ello cabe decir que estamos satisfechos? Le he dicho muchas veces que no, en absoluto; lo que se deduce es que para lograr la audiencia no hemos optado por programas de peor de calidad o sin claro contenido de servicio público. Haciendo referencia al 11-M, al que usted aludía, fuimos líderes durante todo el día, hasta que los otros canales optaron por programaciones de diversión y, sin embargo, nosotros

seguimos optando por programas de conmemoración del aniversario del 11-M.

Nosotros consideramos importante la tensión en la búsqueda de audiencia y que la audiencia debe ser tenida en cuenta a la hora de conformar y, en su caso, mejorar la parrilla, llegando a prescindir —lo he dicho antes— de programas que claramente no satisfacen al público. Usted ha hecho referencia a ello. El mercado televisivo español es el más competitivo de Europa, con excepción de Alemania, dado que cuatro televisiones —considero a la Forta como una— luchan por el liderazgo en una apretada horquilla de *share* y la ventaja de la primera clasificada sobre la cuarta es inferior a cuatro puntos, según el anuario 2005 de GECA, y según este anuario la tendencia es a que las distancias se acorten en el futuro en el panorama televisivo español. Les recuerdo, por ejemplo, que en la temporada 1993-1994 la diferencia era 12 puntos y en 2004 es 4,7 puntos. Por tanto, lo del liderazgo compartido lo dicen todos los expertos, no lo digo yo sola.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ POLÍTICA EN RELACIÓN CON LOS INMUEBLES DE RTVE SE VA A DESARROLLAR EN 2005. (Número de expediente 182/000222.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 8, que formula, también por el Grupo Popular, don Teófilo de Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señora directora general, la pregunta que hoy le formulo en nombre de mi grupo parlamentario está plenamente justificada. Según los datos que tiene mi grupo, el número de metros cuadrados de terreno de titularidad de Radiotelevisión Española a 31 de julio de 2004 supera los 774.000 metros cuadrados y en locales el volumen de superficie supera los 315.000. Por otra parte, el comité de expertos, en sus conclusiones, cuyo contenido ya es conocido, hace una referencia al patrimonio inmobiliario y señala la necesidad de revisar ocupación y usos, así como proceder a una cierta ordenación de dichos recursos. Por otra parte, se han conocido ciertos rumores que afectan a dos piezas emblemáticas de dicho patrimonio y del grupo Radiotelevisión, que son los estudios Buñuel y Prado del Rey. Por todo ello, le formulo la pregunta que figura en el orden del día: ¿Qué política en relación con los inmuebles de RTVE se va a desarrollar en el año 2005?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, los rumores son rumores, nada más que rumores. La política en relación con los inmuebles es la que corresponde a un

grupo de empresas que tiene una situación financiera a la espera de redefinir. Como sabe usted muy bien, detrás del comité de expertos se ha creado una comisión específica que va a elaborar las correspondientes propuestas de modificación de la legalidad actual y del nuevo modelo de financiación. Por tanto, en la situación actual la política de Radiotelevisión Española a este respecto no puede ser otra que la de optimizar todos y cada uno de los espacios disponibles, realizando las obras de reforma o mejora de aquellos inmuebles que sean necesarios para garantizar un desarrollo adecuado a su función y enajenación en pública subasta, previa tasación, de todos los locales que puedan quedar vacíos y no resulten necesarios para ningún servicio, además de reducir al máximo el recurso al alquiler.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Desde luego, la información que me acaba de facilitar en su primera respuesta no es precisamente exhaustiva; por otra parte, comprendo que es parte de la estrategia y que probablemente se reservará para hacer alguna otra precisión o rebatir alguno de los comentarios que yo le hago a continuación.

La parte final de su respuesta responde a una información que ya teníamos en mi grupo parlamentario. En el mes de julio, yo formulé una pregunta escrita, que fue respondida en el mes de septiembre, y en esa respuesta sí se nos reconocía que durante el año 2005, con carácter general, se iba a seguir un criterio, que usted ha apuntado de forma resumida, que consistía en optimizar el uso de inmuebles disponibles —planteamiento que es absolutamente lógico y razonable—; restringir al mínimo los arrendamientos —cosa que por otro lado pudiera resultar interesante en función de las oportunidades del mercado—, resolver los que se puedan resolver —entendiendo resolver los contratos o resolver las propiedades que no sean útiles para el desarrollo de las funciones o de los cometidos que tiene el grupo Radiotelevisión Española—, transformar en propiedad los que tengan vocación de permanencia y enajenar en pública subasta los que puedan resultar enajenados. Criterio de gestión que, en líneas generales, me parece más que razonable.

El análisis de la respuesta a esa pregunta, recibida como digo en el mes de septiembre, nos facilita una cierta información, como luego le comentaré, algo más opaca que la que se me dio en una respuesta que sobre el mismo motivo obtuve en el año 1995, que fue cuando estrené mi condición de diputado en esta Cámara y ya entonces me interesaba por el patrimonio mobiliario de Radiotelevisión, estando en el Gobierno el Partido Socialista y siendo director general el señor García Candau. Analizando la respuesta de septiembre del año 2004, hemos podido comprobar que existe una cierta dispersión de inmuebles dentro de una misma provincia o de determinadas provincias, que tienen en

principio, por la información que nos dan, unos usos similares. Así, por ejemplo, existen varios locales destinados a emisoras de Radio Nacional de España en las provincias de Murcia, Badajoz, Toledo, León, etcétera. Yo creo que esa dispersión requeriría una mayor precisión por su parte, es decir, si el modelo de dispersión de distintos locales se va a mantener o si, por el contrario, va a haber alguna medida en torno a ello. En la respuesta que yo obtuve en el año 1995 no solamente se nos hablaba de la titularidad, que sí es una información que viene en la respuesta del año 2004, sino que además se nos hacía una referencia muy específica a usos, hasta el punto de que en aquella respuesta se mencionaba que había locales, metros cuadrados construidos, dedicados a viviendas, garajes, delegaciones comerciales. En esta ocasión no tenemos esa referencia y, por lo tanto, disponemos de una información menos detallada de este importantísimo patrimonio.

Desde nuestro punto de vista, el patrimonio mobiliario de Televisión Española es muy importante. Somos plenamente conscientes de que la situación del modelo de radiotelevisión está pendiente de definir definitivamente después del informe del comité de expertos, pero creo que es un recurso del activo del balance del grupo Radiotelevisión Española que no puede ser mal gestionado ni desaprovechado. A nosotros nos daría mucha tranquilidad que la directora general fuera más concreta y nos pudiera precisar si la política de enajenación va a significar una fuente de ingresos notable para el grupo Radiotelevisión en los próximos ejercicios presupuestarios. Los recursos que el patrimonio inmobiliario representa deben estar plenamente conectados con la actividad principal del grupo, bien sea de la actividad principal de Televisión o de Radio Nacional. Hay que mantener y potenciar esa actividad, que sabe que para nosotros es un objetivo al que no se puede renunciar, por mucho que estemos en un mercado de máxima competencia, como usted ha señalado, detrás del de Alemania. El grupo de Radiotelevisión Española como servicio público requiere mantener esa potencia en su actividad. El grupo Radiotelevisión Española debe mantener e incrementar su presencia en el conjunto del panorama de la comunicación en nuestro país porque es fundamental para la cohesión territorial y para algo que viene recogido en el Estatuto de 1980, que es formar e informar con criterio de servicio público a la audiencia, además por supuesto de proteger a las minorías, a la juventud y todo lo demás. Espero que en la segunda parte de su respuesta sea algo más concreta y disminuya el grado de intranquilidad que en este momento mi grupo tiene respecto a tan importante patrimonio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no esté intranquilo, porque la política no puede ser otra que la de optimizar todos los recursos y para nada minorizar-

los si no es realmente necesario. Se lo decía antes. Respecto a la política de alquileres, pensamos que cuantos menos mejor. Es más, estamos convencidos de que se optimizan los recursos si se concentran, usted lo ha dicho, al máximo los servicios en edificios de propiedad, que cumpliendo una misión idéntica, están dispersos. Intentamos prescindir de manera creciente de los que están arrendados en beneficio de terrenos de propiedad nuestra. Aunque no lo haya dicho en mi respuesta, hay una política concreta de cesiones consistente en la búsqueda de vías de obtención de suelo para la renovación de los centros territoriales —usted ha hecho referencia a ello también— mediante convenios o acuerdos con las comunidades autónomas o con ayuntamientos. Respecto a los convenios que están vigentes, si la instalación es adecuada, la política de Radiotelevisión Española es negociar o renegociar su prórroga. En caso de que no sea así, se procura obtener, también mediante cesión municipal o autonómica, otro solar para construcción del nuevo centro. Hay una línea de actuación también en relación con lo que los expertos llaman adscripciones y desadscripciones; por ejemplo, cuando Patrimonio del Estado tiene algún inmueble que pueda ser necesario y útil para el grupo, se solicita su adscripción y en el caso contrario se desadscribe devolviéndolo a dicho Patrimonio. En líneas generales, la política de Radiotelevisión Española es, por tanto, la de la optimización; una política que lógicamente está condicionada por las perspectivas abiertas tras el informe del comité de expertos y ante las previsibles modificaciones legales y al modelo de financiación. En cualquier caso, para concretarlo, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones: reparaciones y mejoras en la urbanización y accesos de Sant Cugat, Barcelona; adecuación a normas de incendios en Torrespaña; normas de incendios de Estudios Buñuel de Madrid; modernización de instalaciones No-Do; sustitución de cubiertas de Televisión en Mérida; reparación y cubiertas en Paseo de la Habana; reformas e instalaciones del Instituto de Radiotelevisión; climatización de los estudios 1, 2 y 3 de Prado del Rey; desamiantado de los estudios 2 y 10 de Prado del Rey; desamiantado de zonas técnicas de la Casa de la Radio, etcétera. Inversiones: terminación y ampliación del edificio B de Torrespaña; ampliación y edificio de Televisión Española en Santa Cruz de Tenerife; terminación del nuevo centro de Las Palmas en Gran Canaria; nuevo centro territorial en Valladolid; nuevo centro territorial en Zaragoza; digitalización de los fondos documentales, nuevo edificio para ello; iniciación del proyecto para un nuevo centro territorial en Palma; nueva sede de Radio Nacional en Barcelona. Enajenaciones: simplemente ha habido la de Jerez de la Frontera, de Cádiz; la de Monforte de Lemos, en Lugo; una de Santander; la de la calle Sambara en Madrid y tres locales en Pamplona.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARRE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI**

**COMPARTE LA DIRECTORA GENERAL LOS CONTENIDOS EMITIDOS EN EL PROGRAMA DE TVE LÍNEA 900 TITULADO CON EL AGUA DE TODOS (Número de expediente 182/000223.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula el señor Garre, don Alberto. Cuando quiera.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Señora directora, usted conoce perfectamente la sensibilidad de los murcianos en materia de agua, conoce o debe conocer los contenidos del programa *Línea 900* titulado *Con el agua de todos*, que se emitió el pasado 19 de diciembre por La 2, y conoce con toda seguridad cuáles han sido las reacciones que se han suscitado a raíz de ese programa. Por tanto, la pregunta que le formulamos es la que figura en el orden del día: ¿Comparte la directora general los contenidos emitidos en el programa de Televisión Española *Línea 900* titulado *Con el agua de todos*? Según sea la respuesta, le formularé en el segundo turno una pregunta que puede ser fundamental, y espero no tener que formularla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, creo que el programa *Línea 900* titulado *Con el agua de todos* fue realizado con criterios profesionales, con objetividad y con un respeto escrupuloso a la pluralidad porque tuvo en cuenta todas las opiniones y todos los enfoques sobre un tema que, como usted muy bien ha dicho, preocupa especialmente a la Región de Murcia, como es el agua y su utilización. Por tanto, los criterios profesionales prevalecieron y en ellos la objetividad y la pluralidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garre, tiene la palabra.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Va a ser inevitable que le recuerde cosas fundamentales como que los derechos de información y opinión están reconocidos en nuestra Constitución y que Televisión Española es precisamente el medio público, el instrumento de que dispone el Estado, para, con el dinero de todos, informar bajo los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad a los que usted ha hecho referencia pero que no se vieron por ningún sitio, ni interna ni exteriormente, en ese programa. Si contemplamos estos preceptos a los que acabo de hacer alusión, los derechos fundamentales de información y de opinión, los criterios que fija el Estatuto de Radiotelevisión Española, y los ponemos en conexión con el programa *Con el agua de todos*, entenderá S.S. por qué la Sala Primera del Tribunal Constitucional o la Sala Segunda del Tribunal Supremo han

reiterado en no pocas resoluciones la diferencia entre el insulto y la crítica, resolviendo que no se puede cobijar el primero en el espacio constitucional del segundo.

Que la región de Murcia es ejemplo reconocido de cómo usar el agua es algo absolutamente indiscutido, ni siquiera lo discute ya la ministra de Medio Ambiente, que hoy ya lo avala y dice permanentemente que en Murcia es donde mejor se utiliza el agua. Sin embargo, en ese programa, del que tan bien responde usted, se dijo lo siguiente —tome nota porque le he preguntado por los contenidos y creo que todavía no ha visto el programa—: El Gobierno regional murciano sigue pidiendo el agua que le habría llegado con el derogado trasvase del Ebro y se presenta como gestor modélico de ese bien tanpreciado como escaso. Pero hay otra realidad —dice el programa—, algo que ustedes dicen que es constatable, o cuando menos debiera estar probado judicialmente, y por lo visto en Radiotelevisión tienen ya la sentencia definitiva sobre ese asunto, porque dicen que se trata de la realidad del agua de Murcia, sobre la que siempre ha pesado —dicen ustedes— la ley del silencio, el robo del agua —dice el programa—. Y añade el comentario —y esto es más gordo—: María Vicenta Olivero, una funcionaria de la Confederación Hidrográfica del Segura, se atrevió a romper esta ley y proporcionó al fiscal Emilio Valerio los documentos que destapan lo que empezó a conocerse como la mafia del agua. Y concluye: Olivero murió en un accidente de tráfico aún bajo investigación. Robo del agua, silencio del delito, Gobierno regional, muerte del mensajero en investigación no cerrada y mafia se entrecruzan en el breve espacio de tiempo de unos segundos. Esto no es información ni crítica ni opinión, es un absoluto desprecio a la verdad y es un monumento a la presunción de la culpa, que en los términos expresados sólo cabe establecer a los tribunales de justicia, y así lo dijo aquí el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura cuando recientemente compareció ante la Comisión de Medio Ambiente y se le preguntó si estaba con los criterios del programa *Línea 900* y dijo que no.

Pero es que toda la sociedad murciana —yo creí que también sabía usted del rechazo que había tenido ese programa— ha criticado ese programa. La Federación de Cooperativas: El programa es un insulto a todos los murcianos. COAM, un sindicato agrario: No descartamos acciones legales contra Televisión Española. CROEM, la patronal murciana, denuncia la manipulación de Televisión Española: El Gobierno regional hizo lo que tenía que hacer, dar traslado del contenido al fiscal. Ante esa indignación generalizada, más recientemente, —y la señora directora debería conocerlo—, la Asamblea Regional de Murcia, con los votos del grupo mayoritario del Partido Popular y con los votos del primer grupo de la oposición, el Partido Socialista, es decir, todos excepto el único diputado de Izquierda Unida de aquel Parlamento autónomo, han aprobado la siguiente moción —tome nota porque, por lo visto, tampoco conoce este contenido—: La Asamblea Regional de

Murcia solicita a Televisión Española la rectificación sobre las descalificaciones y mentiras que se vertieron en el programa *Línea 900* bajo el título *Con el agua de todos*. Entenderá, señora directora, por qué de objetividad, absolutamente nada; de veracidad, absolutamente nada; de cumplimentar ni uno solo de los requisitos que pone como condición el Estatuto de Radiotelevisión Española para su información y su opinión, absolutamente nada. No le voy a formular —y termino, señor presidente— la pregunta. Creo que está en el ánimo de la señora directora cuál es la pregunta y lo que espero es que sepa interpretar también la respuesta a ese interrogante.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señorías, todo es opinable. Le reitero que el programa fue realizado siguiendo principios de objetividad, profesionalidad y respeto a la pluralidad que debe presidir todo trabajo informativo en una televisión pública. Los contenidos del espacio que usted menciona fueron suficientemente contrastados. No tengo que mostrar mi acuerdo o mi desacuerdo, sino dar mi opinión sobre el tratamiento informativo, que es lo que he hecho en mi respuesta. En cualquier caso, voy a extenderme en aspectos del programa y lo intentaré hacer con el máximo rigor posible. Este programa al que usted alude hacía el seguimiento de algunos casos significativos sobre la apropiación indebida mediante pozos ilegales del agua en Murcia. Estos casos aparecen denunciados en el informe del fiscal de Medio Ambiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Emilio Valerio. Los casos presentados en el programa fueron cinco, que le paso a reseñar y que usted sin duda conoce: los pozos ilegales en Moratalla; desecación de un pozo llamado Corral de Comba, de la fuente y de los dos primeros kilómetros del cauce del río Mula; queja de un ex agricultor de Lorca por la escasez de agua de la zona; red de tuberías en Fuente Álamo que unen el acueducto Tajo-Segura con pozos, embalses y zonas de regadío ilegales; y, por último, situación de abandono de la Vega Baja del Segura en Alicante.

Como usted comprenderá, no voy a entrar en detalle ni en la casuística de cada uno de los casos porque este no es el lugar ni creo tampoco que nos corresponda a ninguno de los que estamos aquí debatir sobre la política de distribución o tratamiento de aguas, pero sí su tratamiento informativo. En ese reportaje se ofrecieron las siguientes perspectivas, porque no se pueden sacar frases de contexto: por un lado, la de los afectados a través de las denuncias formuladas al programa directamente por alguno de ellos; por otro, la de los especialistas, por ejemplo, un técnico en hidrogeología y otro el del responsable de la organización Pro-Río, José Antonio Muñoz; también, como no podía ser de otra manera, las respuestas de los responsables institucionales de

la gestión del agua en la Región de Murcia, es decir, el consejero de Agricultura y Agua, don Antonio Cerdá, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura y el del presidente del Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura. Es decir, se garantizó la pluralidad en el tratamiento de los contenidos. Hasta tal punto fue así, que tras la emisión de este reportaje la redacción de *Línea 900* recibió muestras de agradecimiento y felicitación de particulares, organizaciones sociales, profesionales, sindicales y políticas de esta región, mediante llamadas telefónicas o correos ordinarios o electrónicos, pero también hubo voces discrepantes con el reportaje que manifestaban su malestar, entre otras, la que cabe destacar, la carta del consejero de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, Antonio Cerdá, cuyas opiniones ya recogía ampliamente el reportaje. Por tanto, insisto, el reportaje fue adecuado porque se nutrió de declaraciones de afectados que aportaron pruebas documentales, porque las entrevistas se acompañaban de imágenes captadas in situ que mostraban las situaciones denunciada y, en fin, porque todas y cada una de las denuncias incluidas en el reportaje fueron trasladadas al consejero de Agricultura y Agua de Murcia y al presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, que dieron su opinión al respecto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE SOBRE EL CONTENIDO DEL PROGRAMA *PRÉSTAME TU VIDA* EMITIDO POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA EL DÍA 7 DE ENERO DE 2005. (Número de expediente 182/000224.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta décima, que formula la señora Sánchez Fernández, doña Pía.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Señora directora general, el día 7 de enero de este año se inició en el canal 1 de Televisión Española un nuevo programa, que se llama *Préstame tu vida*, y le voy a preguntar sobre su retransmisión. ¿Qué valoración hace usted sobre el contenido de dicho programa?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sabe usted, señorías, que la primera de Televisión Española es una cadena generalista que tiene que procurar atender los gustos de una audiencia que es muy amplia y muy diversa. Programas como *Préstame tu vida*, con una audiencia media aceptable cumple estos objetivos, al margen de que a esta directora general puedan agradales unos con-

tenidos más que otros. Como comprenderá la parrilla de programación no se elabora en función de los gustos personales de la directora general. *Préstame tu vida* es un programa semanal que pretende, por un lado, entretener y, por otro, fomentar la tolerancia y la comprensión sobre distintos modos de vida, y tal fue el caso del primer programa emitido el pasado día 7 de enero por el que se interesa su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene S.S. la palabra.

La señora **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**: Señora directora general, no vamos a hacer demagogia barata sobre este asunto, pero no podemos pasar por alto la repercusión que en Extremadura el contenido y la forma de abordar el programa al que nos estamos refiriendo por dos razones: la primera, porque de forma particular una gran parte de los ciudadanos extremeños se sintieron francamente ofendidos por la imagen que se trasladaba una vez más de Extremadura a través del participante extremeño en dicho programa, una imagen que cada vez que se tiene ocasión se lanza desde los medios públicos de comunicación en la que la región extremeña es espejo del subdesarrollo, de mentalidades cerradas y obsoletas y de comportamientos que a veces rayan el absurdo social; y la segunda, por la responsabilidad que como medio de comunicación nacional le compete en velar por trasladar a la opinión pública española la verdad y la imagen fiel de nuestros territorios, cuidando la sensibilidad de sus habitantes y potenciando todos aquellos elementos de riqueza cultural y de progreso.

No se trata, señora directora general, de gustos personales, sino de que su obligación como responsable del Ente Público de Radiotelevisión Española es que la solidaridad, los principios de justicia social, se atiendan en los distintos territorios cuidando el contexto y la personalidad de cada uno de esos territorios; no ha sido el caso. Fíjese, señora directora general, que en dicho programa no solo se incidieron en los estereotipos que durante siglos se han ido forjando en la historiografía extremeña, sino que se forzó al protagonista del programa a adoptar y representar clichés rayanos en el ridículo, como fue el de obligarle a llevar una cesta de huevos, con perdón, en su viaje a Barcelona. Esta falta de sensibilidad de la que ha hecho gala con el pueblo extremeño no es un hecho aislado ni puede verse como tal. Usted, cuando fue interpelada sobre el particular, defendió el programa diciendo que hay que entender la vida de otros. La Fundación Triángulo que agrupa a gays y lesbianas en Extremadura manifestó su malestar porque el programa reincidía en la idea de que Extremadura pudiera, por la imagen que se trasladaba, encontrarse con niveles de homofobia mayores a los de cualquier otro sitio. El alcalde de Albuquerque, el socialista Ángel Vadillo, utilizó la palabra sufrimiento de su pueblo. ¿Saben los mismos españoles que vieron el programa que el más rico y extenso feudo extremeño

en los siglos XIV y XV fue el condado de Albuquerque?, ¿que doña Leonor de Albuquerque, reina de Aragón, fue la mujer más rica y poderosa del reino de Castilla?, ¿que hoy por hoy Albuquerque da a España escritores de la talla del señor don Luis Landero? ¿Tiene derecho este pueblo y todo el pueblo extremeño a sufrir, como dijo el alcalde socialista del pueblo de Albuquerque, su falta de sensibilidad? La obligación del ente que usted preside es valorar las repercusiones de los programas que emite el canal público dentro de un contexto y con consideración a la historia social de nuestras regiones. Extremadura no es una comunidad autónoma más; Extremadura arrastra de siglos, y por desgracia sigue arrastrando, a nuestro juicio, después de 23 años de Gobierno Socialista, una imagen de ruralidad que en nuestro caso se empareja con el atraso, la incultura y el analfabetismo intelectual. Función de todos, pero especialmente de ustedes, es ser absolutamente sensibles a estos espejos negativos que se trasladan a la opinión pública y cuya repercusión va mucho más allá del alcance de cualquiera de nosotros. Pensemos solamente en el atractivo que para las empresas y las industrias modernas puede tener instalarse en poblaciones sobre las que los medios de comunicación han forjado este tipo de imágenes.

No queremos nada que no nos merezcamos, pero esto no nos lo merecemos. Estamos haciendo todos los extremeños, al menos gran parte de ellos, un enorme esfuerzo de modernidad, de educación y de cultura que ha hecho posible que los extremeños de hoy no se diferencien en cuanto a estos criterios del resto de los pueblos de España. Como directora del ente que preside, le pedimos que los respete. Es su obligación, le pedimos que la cumpla.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es cierto, señoría, tal como usted señala, que este primer programa dio origen a una serie de divergencias y polémicas que parecen inevitables cuando se abordan determinados temas. El formato de este programa, que ya había sido experimentado en otras televisiones dentro y fuera de España, tiene el objetivo de fomentar, en el sentido bueno del término, que se enfrenten formas y modos de vida completamente diferentes; así ocurrió con los protagonistas correspondientes al día al que usted se refiere, 7 de enero. Ambos protagonistas accedieron libre y voluntariamente a participar en el espacio, y también así lo hicieron los familiares y amigos que intervinieron en su elaboración, tanto en las grabaciones como en el coloquio celebrado posteriormente en el estudio. No le consta a Televisión Española ni a la productora que hace el programa, *Boomerang*, que ninguno de ellos se haya quejado ni por el trato recibido ni por el resultado del programa. Sí es verdad que ha habido quejas por parte del alcalde y de algunos vecinos de Albuquerque y



también por parte de alguna organización homosexual. Estas discrepancias han sido públicas, y cuando lo han solicitado los interesados han recibido las correspondientes explicaciones de esta dirección general. Al máximo representante del Ayuntamiento de Albuquerque se le ha reiterado por parte de varios directivos de Televisión Española que nunca estuvo en el ánimo del programa hacer un retrato de su municipio y menos aún un retrato negativo o sesgado. Albuquerque solo aparece como tal muy tangencialmente en la medida en que es el lugar de residencia de uno de los protagonistas, el pueblo en el que vive y en el que trabaja su familia. Es evidente, por otra parte, que en Televisión Española hay la mejor disposición hacia Extremadura en general y hacia Albuquerque en particular. Le recuerdo, por ejemplo, que recientemente hemos firmado con Extremadura un convenio de futura colaboración con la televisión autonómica, el primero de estas características que suscribe Televisión. De la realidad de Albuquerque, mucho más rica, mucho más compleja que la reflejada en *Préstame tu vida*, hemos dado cuenta este fin de semana en un programa como *Agrosfera*, que se emite en tres canales de Televisión Española. Con lo que señalo hasta aquí resulta obvio que en ese citado programa no se pretendía contar como son Albuquerque y Extremadura, ni se aspiraba tampoco a retratar la vida de los homosexuales españoles. La intención, señora diputada, era mucho más sencilla: contar los pasos de dos personas que durante unos días, de forma voluntaria, quisieron experimentar la vida uno del otro y mostrarla después en las pantallas de televisión. Admito que hubo pasajes desafortunados (es una apreciación personal), pero de ahí a afirmar que se ofendió o se menospreció a todo un pueblo o a todo un colectivo hay términos medios. Nunca fue ese el propósito de Televisión Española y así lo entendieron la mayoría de los telespectadores.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA ESTIMACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2004. (Número de expediente 182/000225.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta undécima, que formula don José Luis Bermejo, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, en primer lugar quiero agradecerle la deferencia que tuvo al acogernos cuando fuimos a visitar las instalaciones de Prado del Rey, actitud que le agradezco sinceramente en nombre todos mis compañeros.

La pregunta es: ¿Cuál es la estimación de la directora general de Radiotelevisión Española sobre el cierre económico del año 2004?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Gracias por el agradecimiento.

Únicamente estamos a expensas de los informes de la auditoría externa, a los que, como usted sabe, la legislación vigente nos obliga, tanto para la sociedad Radio Nacional como para Televisión Española. Salvo esto, las cuentas del ejercicio 2004 del grupo Radiotelevisión Española ya pueden considerarse cerradas.

En cuanto a la pregunta sobre la estimación de cierre le diré que el resultado final de cuentas creo que es satisfactorio, toda vez que comparando el gasto con el presupuesto final refleja un ahorro de 34,8 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, hace unos meses en sesión parlamentaria usted hacía unas declaraciones penosas (de pena, no otra cosa), en el sentido de que gracias al Partido Popular el balance de situación era tan negativo que no se podía disponer de un euro de las arcas de Radiotelevisión Española para poder invertir en el ente que usted dirige. También en la sesión de esta Comisión planteó que los presupuestos del anterior equipo fueron poco menos que dramáticos. Hoy paradójicamente sigue quejándose también amargamente; lanza mensajes agónicos en el mismo sentido. Es paradójico porque el ejercicio presupuestario ya no es el confeccionado por el anterior equipo del Ente Público Radiotelevisión Española sino por el partido que sustenta al Gobierno y por su propio equipo. Esto nos da una visión global del rigor con el que la dirección general opina al respecto.

Como complemento a sus quejas sobre la situación económica y global heredada del Partido Popular, en el pasado mes de noviembre en esta Comisión de control usted presentó un decálogo de medidas para garantizar la transparencia económica y global en la gestión de los recursos de Radiotelevisión Española. Dijo que este decálogo de buenas prácticas iba a acabar con los males y con cualquier asomo de ineficacia o de falta de transparencia en Radiotelevisión Española; era un decálogo que hablaba de mercado exterior, de sistema de compras, de sistema de análisis de la eficacia, de la contabilidad analítica, de la contabilidad de costes, del estatuto del directivo, etcétera. Con la aplicación de este decálogo aseguraba el fin de las nefastas situaciones heredadas en Radiotelevisión Española. Analizando lo sucedido desde aquel momento hasta ahora, nos tememos que es un brindis al sol; creo sinceramente que es papel mojado y que es otra declaración más que no nos va a conducir a nada. A fecha de hoy, señora directora general, no hemos notado nada de ese decálogo. Sí, en los primeros días de este mes de marzo se ha conocido que las cuentas con las que cerró Radiotelevisión Española

han arrojado un déficit de más de cien millones de euros de lo que se había previsto inicialmente, es decir el 11,5 por ciento más que en el año 2003. También el día 2 de noviembre dijo usted en esta Comisión: Se necesitan algunos recursos financieros que ustedes no han tenido la amabilidad de dejarme para que pudiera gestionarlos, aunque fuera mal, como dicen ustedes que lo hago. Literalmente dijo eso. Creo que lo tenemos que decir otra vez, porque en este sentido (hablando de presupuestos del año 2004) lo está haciendo mal; y no solamente lo decimos nosotros, porque le recuerdo a usted las manifestaciones de UGT en las que hablan de recortes salariales aplicados en la paga de productividad del resto de la plantilla de Radiotelevisión Española, no en la de los directivos con niveles A1, B1 y B2, y aumento de pérdidas económicas; también habla UGT de fraude en los contratos artísticos realizando funciones de convenio, de precariedad laboral, etcétera. Habla también del costo de determinados programas que en el sentido económico no han sido todo lo positivos que podían haber sido, como por ejemplo, *59 segundos* con 1.600.000 euros, *La Azotea...*, *Splunge*, *Las Cerezas*, que son gastos de productoras a los que hay que sumar los costes de medios ajenos y de Televisión Española. Además creo que se ha equivocado en la estrategia de contratar a estrellas mediáticas, y no vamos a entrar en el porqué. Creo que ha sido un desastre puesto que algunos no han llegado ni a la cuota del 8 por ciento de audiencia. Cada día que pasa la audiencia de Televisión Española (discrepamos de usted) cae más en picado, y ya sabe usted que si no hay audiencia los ingresos por publicidad también caen y todo tiene asiento contable. Todo esto está relacionado con los presupuestos. Con la reposición de series de otros tiempos (por cierto, algunas de excelente factura) no vamos a equilibrar gastos ni costos en Televisión Española. La frase que usted dice con frecuencia, y con la que estamos de acuerdo, es que hay que consolidar la calidad y el servicio público. Estamos de acuerdo con esa máxima, con esa premisa, pero ¿quién soporta los costos?

Señora directora, si no hay dinero, ¿por qué sucede lo que sucede? Yo le hago algunas preguntas. ¿No se está renovando todo el mobiliario para los nuevos directivos y su gente concretamente en los traslados a las distintas dependencias de la dirección comercial? ¿Los sueldos de los directivos de Radiotelevisión Española siguen igual, han aumentado? ¿En el Comité general de Intercentros se discute la paga de marzo del resto de trabajadores, que la han reducido, y que no se cobra lo que se percibe en el 2004? ¿El director de seguridad se ha trasladado a otra dependencia mayor y ha renovado todo el mobiliario así como al subdirector de seguridad? ¿El control de seguridad se cambia por un nuevo proyecto sin acabar de realizarse el anterior, tanto en Madrid como en las comunidades autónomas?

Termino, señor presidente. El análisis del final del ejercicio 2004 nos demuestra que las medidas correctoras no han servido. Con la programación comprometida

por Radiotelevisión Española en el 2004 y sin las intromisiones de carácter político que pueda haber, el liderazgo de Televisión Española se hubiera mantenido por lo menos hasta el final de este año y los objetivos de la deuda se hubieran cumplido y al final hubiéramos llegado ante una financiación más equilibrada, saneada y eficiente. Señora directora general, con todos los respetos, su debut presupuestario ha comenzado con muy mal pie, y yo creo que lo estábamos esperando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, puede responder.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, usted mezcla lo que es el cierre económico del ejercicio 2004 con algunas apreciaciones, desde luego muy subjetivas y muchas de ellas falsas, sobre el 2005. Como hay otra pregunta respecto a la implantación de la contabilidad analítica, tendré ocasión entonces de hacer alguna aportación. Me voy a centrar en lo que usted me pregunta, que es el cierre económico del 2004. No son ciertos los datos que usted ha dado puesto que sí que se ha reflejado un ahorro de 34,8 millones de euros. Si bien el déficit que estaba previsto en el presupuesto inicial era de 623 millones de euros, o el que ustedes hicieron, es cierto que el déficit final ha sido de 723,8, pero como recordará S.S., pues creo que han sido ya varias las veces que he hecho referencia a ello en esta Comisión, el presupuesto inicial para el 2004 que ustedes habían manejado se elaboró con una serie de incorrecciones de bulto que le voy a repetir con mucho gusto. Primero, se había incluido una partida de ingresos de 80 millones de euros sin base alguna para su ejecución, es decir para cuadrar el déficit con un ingreso de 80 millones de euros de imposible realización. En segundo lugar, no se presupuestó ninguna partida en reducción de existencias cuando la tendencia conocida de los últimos años aconsejaba dotar esta partida, ya que ha sido una constante consumir productos en cantidades superiores a los producidos o adquiridos. A modo de ejemplo le diré que esta partida supuso un gasto en el año 2003 de 45,5 millones de euros. En el 2004 el impacto en este concepto ha sido de 35 millones de euros, que no tenían soporte presupuestario. En tercer lugar, no se contempló dentro del presupuesto de explotación ninguna cifra que respaldase los costes de difusión de los dos programas que se vienen emitiendo a través de la tecnología digital terrestre. Se trata de una partida de 6 millones de euros que estaba incorrectamente contemplada en el presupuesto de inversiones bajo el concepto: gastos de primer establecimiento, y de conformidad con las observaciones formuladas por la intervención delegada del Ministerio de Hacienda y de la firma de la auditoría externa ha habido que recogerla como gastos de explotación, aunque en el presupuesto inicial no tenían reflejo alguno. En fin, todas estas incorrecciones presupuestarias fueron las que jus-

tificaron que al comienzo de mi responsabilidad como directora general elaborase una previsión real de cierre y, por tanto, unas modificaciones presupuestarias que se tramitaron a través de los órganos competentes en el verano pasado. Ese presupuesto final en el que se resolvían ya todas las deficiencias antes descritas arrojaba un déficit de 758,6 millones de euros. Como ya le he indicado al principio, el déficit final ha sido de 723,8 millones de euros. Luego, la mejora última practicada por esta dirección general ha supuesto el ahorro de 34,8 millones de euros.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE CUMPLE ADECUADAMENTE LAS OBLIGACIONES QUE ANTE EL PARLAMENTO LE IMPONE LA LEY 41/1980 DE ESTATUTO DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 182/000226.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta decimosegunda, que formula doña Macarena Montesinos, en nombre de don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, que como he dicho antes está en el hospital, a quien reitero mis mejores deseos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Considera la directora general de Radiotelevisión Española que cumple adecuadamente las obligaciones que ante el Parlamento le impone la Ley 4/1980, de Estatuto de la Radio y la Televisión, y el Reglamento del Congreso de los Diputados?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto, señoría. Es, ha sido y será mi voluntad ante este Parlamento, ante el consejo de administración de Radiotelevisión Española y ante la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, puede argumentar su pregunta.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que a usted estas comparecencias le suponen un mal trago y no hay más que ver la actitud con la que siempre responde a este grupo parlamentario. Cuando el presidente del Gobierno le llamó para ocupar esta responsabilidad (por cierto, incumpliendo en ese momento una de sus promesas electorales, la primera de ellas, que era que su nombramiento sería a través del Parlamento, que la íbamos a elegir los diputados de esta

Cámara) no le debió de explicar cómo debía usted comparecer, no cómo, sino lo que conllevaba el cargo, es decir la actitud que debía usted tener en este Parlamento con respecto a los grupos que estamos en la oposición. Debería usted admitir en mayor o menor grado las iniciativas de los grupos, especialmente las de los que están en la oposición. (**La señora Juaneda Zaragoza: pronuncia palabras que so se perciben.**) Nosotros, como le decía, no estamos nada de acuerdo con la idoneidad con la que cumple sus obligaciones parlamentarias, y eso nos preocupa mucho porque queda bien claro y evidencia que a usted no le basta la ración de incienso seráfico que le procuran desde otros grupos parlamentarios y además normalmente quiere rehuir las respuestas y pasar el tiempo, como si de una prueba tortuosa se tratara, con la mayor de sus indolencias, por decirlo de la forma más suave; buena prueba de ello la hemos tenido esta misma mañana con la pregunta que yo le hacía o la que le ha hecho alguno de mis compañeros. Lo que usted traslada en sus respuestas es una de dos: o es usted muy buena tratando de dar a entender que desconoce absolutamente lo que está pasando en la casa, o es usted muy buena tratando de dar a entender que sabe perfectamente lo que está pasando en la casa y lo trata de justificar falseando la información que aquí nos está dando. Cuando uno de mis compañeros ha hecho referencia al programa *Línea 900* quedaba bien claro (usted lo afirmaba) que había criterios objetivos y veraces en ese programa y que se veía sujeto a esos dos principios. Con las explicaciones que se han dado queda bien claro (usted lo sabría si hubiera visto el programa; ya dudamos de que lo haya visto, aunque otra cosa muy distinta es que supiera el contenido de lo que allí se reflejaba) que era un cúmulo de descalificaciones y de mentiras no solamente hacia los regantes, sino absolutamente sectario con respecto a las informaciones que daban aquellos que hablaban favorablemente del Plan Hidrológico Nacional, como ocurrió con la intervención del consejero de Agricultura. Usted decía que se había recogido esa información. Claro que sí, se había grabado una entrevista de dos horas y solo se emitieron 20 segundos de la misma, ni tan siquiera los 59 de su programa preferido. Usted ha comentado que con la nueva programación no estábamos hablando de criterios que a usted le puedan gustar más o menos, sino de criterios generalistas. No, los criterios a los que usted está haciendo alusión son los que quedaron claros cuando el presidente del Gobierno dijo: Yo quiero una televisión que pueda ver yo y puedan ver mis hijas. Se trataría de una televisión absolutamente sectaria y absolutamente carente de pluralidad, que es a lo que nos tiene bien acostumbrados. (**La señora Juaneda Zaragoza: Cómo se atreve.**) Además, falsea usted hasta los datos con respecto a Europa. Usted dice que estamos al nivel de otras cadenas europeas, y precisamente esta misma mañana nosotros le hemos demostrado que eso es rigurosamente falso. Uno de los días (se lo decía uno de mis compañeros) en que *La Primera* de

Televisión Española tenía el 16 por ciento de la cuota de pantalla la BBC pública obtenía el 26,4, France 2 un 34,2 y la RAI un 50 por ciento; eso se lo digo como ejemplo. Por tanto, deje usted de falsear los datos que trae a esta Cámara porque le debería producir cierto sonrojo. No falsee esas comparaciones. Además usted dice: Los días que hemos tenido un descenso de la cuota de pantalla es porque hemos emitido programas basados en hechos históricos. Pero bueno, ¿es que Televisión Española emite hechos históricos por primera vez en su historia? Es absolutamente falso y usted lo sabe porque precisamente una de las cosas de las que ha hecho gala la cadena pública ha sido esa y ha sido líder de audiencia en esos momentos; cosa que usted no logró ni con motivo del 11-M, al que hacía referencia, mientras que otra cadena privada y generalista sí logró ser líder en audiencia con su programa sobre el 11-M. Por otra parte, usted dice: Estamos entre las más vistas. De nuevo usted acepta el descenso que hemos tenido, porque antes éramos la más vista; no es que estuviéramos entre las más vistas, es que éramos la más vista. Ahora usted habla del liderazgo compartido; antes no necesitábamos compartir liderazgo porque éramos los líderes de audiencia, pero usted se saca de la manga esa nueva definición del hecho del liderazgo satisfecho. Ya nos explicará usted (cosa que tampoco ha hecho esta mañana) con qué se corresponde ese liderazgo satisfecho. Estos son ejemplos en cualquier caso de aquello a lo que nos tiene acostumbrados usted, es decir a no responder a lo que realmente se pregunta, a tratar de evitar la respuesta, porque, como insistimos, usted no se encuentra nada cómoda en esta Comisión. Usted nos decía hace poco en una respuesta a una de las preguntas escritas que le formulábamos, y termino: Mi responsabilidad es buscar explicaciones a los hechos que se producen en Radiotelevisión Española bajo mi gestión. Efectivamente, busque esas responsabilidades y esas explicaciones que nosotros le estamos pidiendo y usted nos ha negado. Le pedimos eficacia en su gestión, respeto institucional para aquellos que tenemos el derecho y la obligación de controlarla y desde luego que abandone su sectarismo, su manipulación y que renuncie de una vez por todas a certificar el cierre de la cadena pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, ni siquiera voy a entrar a valorar el respeto con el que yo comparezco ante esta Comisión porque evidentemente está todo recogido en el «Diario de Sesiones». Usted hacía referencia en su pregunta, y es verdad, a que mis obligaciones están reguladas en la Ley 4/1980 y en el Reglamento del Congreso. El texto legal establece en su disposición final quinta la respuesta oral y por escrito a las preguntas parlamentarias en materias propias de la competencia del ente público ante esta Comisión. El método y los plazos en que estas se responden aparecen

en el título IX del Reglamento. Creo que estoy respondiendo a todas mis obligaciones con el Parlamento; cada mes respondo a cuantas preguntas orales me son formuladas. Respondo puntualmente con extensión, con detalle, con cortesía, con educación y con atención. Desde que asumí este cargo he comparecido, como no puede ser de otra manera, en ocho ocasiones ante ustedes y he contestado a más de 180 preguntas. Las cifras (y este es un dato objetivo, señoría) me sitúan con diferencia a la cabeza de los responsables de organismos autónomos en cuanto a número de comparencias y de preguntas respondidas, tanto escritas como orales, ante esta Comisión. Aparte de mi obligada presencia para informar de las previsiones presupuestarias, he comparecido para informar de cuantos aspectos relacionados con la actividad de Radiotelevisión Española consideran necesarios SS.SS., la Mesa de la Comisión o el presidente, he dado cuenta del futuro del grupo en cuanto a programación desde los servicios informativos, que desde luego no son sectarios, señoría, hasta el diseño de nuevos proyectos como el estatuto profesional, el código de autorregulación, etcétera, y creo que respondo con rigor y respetando desde luego en la mayoría de los casos los plazos de contestación a un auténtico diluvio de preguntas escritas, que en algunos periodos es tan intenso que mantienen a parte de mi gabinete dedicado casi en exclusiva a contestarlas. Ciertamente es que en ocasiones hemos sobrepasado el plazo previsto, no se lo niego, pero para que vea con qué aplicación cumplo mis obligaciones para con el Parlamento, le voy a dar dos o tres datos más que ilustrativos. Hasta ahora se me han formulado por parte de esta Comisión 795 preguntas, casi 800 preguntas; si excluimos los periodos vacacionales, nos encontramos con un promedio de más de 100 preguntas por mes. ¿Sabe cuántas de las que la dirección general ha recibido el correspondiente oficio de remisión del Congreso quedan pendientes de contestar? Pues 14; esto quiere decir, señoría, que cumplimos con los plazos y que el cumplimiento de las obligaciones de esta directora general con el Parlamento es satisfactorio. Le voy a decir entre paréntesis, por otra parte, que me he preocupado por averiguar el número de preguntas escritas que de promedio se hacían en la etapa anterior. Le diré a título de ejemplo que entre julio de 2002 y diciembre de 2003, es decir durante un periodo de un año y medio con la exclusión de vacaciones, se tramitaron 217 preguntas. Si tenemos en cuenta el promedio de vacaciones, fueron 10 preguntas al mes, es decir, casi la décima parte. **(La señora Montesinos de Miguel: Iba muy bien la televisión, no hacía falta.)** Aun así, las contesto de forma cortés y respetuosa con esta Cámara, aunque sabemos cuál es el resultado final de las respuestas que se le dan a su grupo, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

**SOBRE SI CREE LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE QUE SUS RESPUESTAS A LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE LA OPOSICIÓN SON RESPETUOSAS CON SU LEGÍTIMO DERECHO A EJERCER EL CONTROL SOBRE EL ENTE PÚBLICO QUE DIRIGE. (Número de expediente 182/000227.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la decimotercera pregunta que formula don Alejandro Ballester, también del Grupo Popular.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, hoy es tiempo de recuerdo. Un compañero nuestro le ha tenido que recordar el incumplimiento de la Constitución y le han tenido que recordar el incumplimiento permanente de los estatutos. Por primera vez, y por desgracia, se hace esta pregunta en una Comisión de control. Nunca anteriormente se había tenido que preguntar sobre la falta de respeto con respecto a las iniciativas parlamentarias de la oposición y la falta de respuesta en concreto a las preguntas escritas de la oposición. Por eso esta mañana preguntamos sobre el talante y no sobre la capacidad en la gestión, pues ha quedado suficientemente contrastado que no la esperamos ya, como decía anteriormente mi portavoz adjunto. Preguntamos por el talante a la hora de contestar a las preguntas escritas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, estoy completamente convencida de que contesto de forma respetuosa y con el talante que nos caracteriza, cosa que no ocurre siempre por parte de su grupo parlamentario, y se lo digo con todo el cariño. Yo no conozco otro modo de relación entre las personas que no sea la que se basa en el respeto de unos para con otros, mucho más en el caso de todo tipo de iniciativas parlamentarias de cualquiera de los diputados y diputadas de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballester, agote su tiempo.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora directora general, no es de recibo que las preguntas escritas de nuestro grupo se contesten fuera de los plazos reglamentarios para ello y lo es menos que la directora general insinuara que dicho incumplimiento se basa en el volumen de las iniciativas (lo acaba de volver a recordar) debido a una enorme sobreacumulación; sobre todo no entendemos el aprieto, habida cuenta de que muchas de las respuestas por escrito, cuando no la mayoría, se contestan con monosílabos por su parte.

Usted nos dijo en cierta ocasión en este mismo ámbito que siempre le preguntábamos sobre cosas respecto de las que no tenía responsabilidad. Por eso, hemos estado intentando acotar las preguntas y acortarlas, para ver si encontrábamos esa responsabilidad tan desconocida, ignota por parte de todos y que sin embargo le hace ostentar a usted un cargo tan importante como el que tiene.

Para que vea que esta no es una crítica abusiva, despiadada o improcedente, le vamos a poner unos pocos ejemplos (pocos, pues no tenemos demasiado tiempo) de la cicatería e improcedencia de sus respuestas, por el momento; si cambia, estaremos encantados. Aunque parezca demasiado, por los ejemplos que voy a poner, no queremos llegar a decir que esto es una tomadura de pelo. Pregunta: ¿Cuál ha sido la contraprestación recibida por Televisión Española con motivo de la posible cesión de la sintonía del telediario para la realización del anuncio publicitario de una marca automovilística? Respuesta: El precio que se pactó por la utilización de los tres segundos fue el que razonablemente Televisión Española consideró adecuado para una campaña de 15 días. La parte contratante de la primera parte. (**Risas.**)

Pregunta: ¿Qué responsabilidades se han derivado en Televisión Española del error de la cesión de la sintonía del telediario para la realización del anuncio publicitario de una marca automovilística? Insistiendo. Respuesta: Las que la dirección comercial de Radiotelevisión ha estimado procedentes respecto a las responsabilidades directas de la gestión comercial de la editora musical. Pregunta: ¿Cuál ha sido el coste de la gala de Nochevieja emitida por Televisión Española? Respuesta: Una cantidad equivalente a la del año anterior, con la correspondiente actualización en función del IPC de las partidas correspondientes. (**Rumores.**) Ni el ministro de Hacienda. Pregunta: ¿Qué otros cambios de personal se van a llevar a cabo próximamente en la dirección de Televisión Española? Respuesta: El nuevo director de Televisión Española, tras los cambios efectuados, está analizando las necesidades de la cadena para evaluar la conveniencia de nuevos cambios. Es usted marxista, pero de Groucho Marx. Pregunta (aquí sí que es usted concreta): ¿Hubo en *Telediario Segunda Edición* de Televisión Española el 19 de enero alguna información relativa a actividades del Partido Socialista Obrero Español? Respuesta: Sí. Pregunta: ¿Qué títulos de películas ha adquirido Televisión Española para su emisión durante el año 2005? Respuesta: Un total de 257 películas de distinta nacionalidad, combinando el cine norteamericano con el europeo y el español, prestando especial atención a estos últimos. Que no le oiga Maragall, por favor. Pregunta: ¿Cómo valora la directora general de Radiotelevisión que el Partido Socialista de Cataluña haya pedido la retirada del programa de Televisión Española *Préstame tu vida*, porque divulga tópicos y prejuicios propios de una época ya superada? Respuesta: Como el legítimo ejercicio de un derecho reconocido por nuestra legislación. Pregunta:

¿Cuál es el número de inversiones publicitarias, coste de las mismas y medios de comunicación que ha realizado Radiotelevisión Española desde mayo de 2004 hasta la fecha? Respuesta: En los meses que usted señala se invirtió un 3 por ciento (en televisión también hay 3 por ciento), más que en el mismo periodo del año anterior. Las inserciones se efectuaron en los diarios de información general con difusión en toda España.

Podría seguir, señora directora general. Tiene usted una buena oportunidad. Hoy nuevamente ha demostrado que es usted un frontón, para todo tiene excusas. Sume si quiere el Canal 24 horas y el Canal Internacional (hablo de Sofres) para llegar a ser líder de audiencia; haga lo que quiera, pero aproveche esta oportunidad...

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): ¿Es que no se van a respetar los tiempos?

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momentito.

Veo que el presidente tiene un subcontrol. Considero impertinente que aquí, bajo cuerda y a la espalda, se esté controlando al presidente respecto a los tiempos.

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): No lo estoy haciendo bajo cuerda, lo estoy haciendo con publicidad.

El señor **PRESIDENTE**: Al señor Ballestero, cuando le he interrumpido, le quedaban 25 segundos. Estaba en el uso de la palabra. Le concedo esos 25 segundos, que ha sido cuando ha intervenido doña Susana, la secretaria primera de la Mesa.

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): No lo estoy haciendo bajo cuerda, sino con absoluta publicidad y con el micrófono abierto, para que me escuche todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: No ha pedido la palabra. Entonces, ¿por qué lo hace interfiriendo evidentemente las palabras del presidente?

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): Porque me ha dicho que hablaba bajo cuerda.

El señor **PRESIDENTE**: No se lo tolero más, señora secretaria. Cuando usted quiera hacer eso, si quiere, lo hace por escrito, pero no lo haga así. Me afea en ese sentido el papel prudente que quiero ejercer; si no lo hago, puede ser por equivocación. No se lo tolero.

La señora **SECRETARIA** (Díaz Pacheco): Pero yo cuestiono la objetividad, lo siento mucho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballestero, tiene 30 segundos. (**Rumores.**)

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Este es un ejemplo más del canto afónico al pluralismo, a la objetividad, al talante; este es un ejemplo más de lo que pasa con los que no coinciden en pensamiento con ustedes.

Señora directora, tiene usted una buena oportunidad para reconocer al menos que esto no es respetar el legítimo derecho y la obligación que tenemos la oposición de controlar y desde hoy empezar a cambiar. Si usted lo hace, nosotros lo agradeceremos.

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido su tiempo, señor Ballestero.

Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Las preguntas que usted ha leído son unas preguntas elegidas entre otras muchas. Yo no voy a poner ejemplos. El *dossier* de prensa de hoy, que todos ustedes tendrán, da cuenta de preguntas que contestamos con datos concretos.

Evidentemente, señoría, usted puede estar de acuerdo con el contenido de las respuestas escritas que da esta dirección general e incluso, si considera que en algún caso no se responde de manera suficiente y en todos los extremos, puede, como es lógico, formular nuevas preguntas, pedir mayores detalles, mayores precisiones, pero desde luego no se puede confundir el contenido de una respuesta, suficiente o no, con el respeto. Usted sabe que hay un margen para la interpretación de las preguntas. Puede ocurrir que la interpretación, el sentido que le dé a una pregunta un grupo sea diferente al sentido que le dé otro, por eso, señoría, me parece muy arriesgado pasar de la valoración sobre la adecuación o la idoneidad de las respuestas escritas de Radiotelevisión Española a su grupo parlamentario a considerar que no sean respetuosas. Usted sabe muy bien que yo he sido respetuosa con todos ustedes en mis comparecencias ante esta Comisión, cosa que, insisto (lo he dicho antes), dudo que haya ocurrido por parte de algunos de los parlamentarios de su grupo (en el cual le incluyo a usted), que desde el primer día, sin haberme escuchado, pidieron mi dimisión. Sabe que ni siquiera en situaciones en las que usted u otros diputados han bordeado la cortesía parlamentaria al dirigirse a mí o al valorar mis intervenciones me he mostrado irrespetuosa y sabe también que mis respuestas son respetuosas con el legítimo derecho de la oposición a ejercer el control sobre el ente público. Creo que siempre que comparezco, y desde luego en las preguntas escritas, lo hago con respeto para esta Comisión, por obligación pero también por profunda convicción democrática. Por ello, me esfuerzo en dar cumplida satisfacción a las demandas de SS.SS., aunque reconozco que a veces no es sencillo. Para que me entienda, se lo voy a explicar con un ejemplo. El otro día nos preguntaban en relación con internet, y precisamente para contestarles de la forma más cabal llamamos a su

grupo para que nos lo explicaran. Por supuesto no obtuvimos contestación. Respecto a las preguntas escritas entenderá también que no siempre es posible contestar. Ha hecho usted referencia a los títulos de las películas sobre las que tenemos derechos de emisión o que hayan sido adquiridas, o a información precisa sobre derechos de emisión de determinados acontecimientos. Señoría, usted sabe que, por lógica empresarial, hay determinados datos que no conviene que conozca la competencia.

Termino reiterándole que mi actitud es siempre de profundo respeto hacia S.S., hacia su grupo parlamentario, hacia esta Cámara y también, como no puede ser de otra manera, a su legítimo derecho a ejercer el control sobre el ente público que dirijo.

El señor **PRESIDENTE**: Como es norma ya de esta Presidencia, mediada la sesión, se suspende por diez minutos. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE QUE HACE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE DE LA PROGRAMACIÓN ESPECIAL EMITIDA POR TVE CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DEL 11-M. (Número de expediente 182/000228.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión y lo hacemos con la pregunta decimocuarta que formula el portavoz del Grupo Socialista, don Óscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: La verdad es que no la veo sufrir mucho en esta Comisión. Más bien veo sufrir a aquellos a los que no les gustan sus explicaciones.

¿Qué balance hace la directora general de Radiotelevisión Española de la programación especial emitida por Televisión Española con motivo del primer aniversario del 11-M?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Un balance positivo, señoría. Quiero recordarle que coberturas como las realizadas por Radiotelevisión Española forman parte de nuestra obligación de cumplimiento de nuestra función de servicio público. Por otro lado, creo que, una vez más, hay que felicitar a los profesionales de la casa por el esfuerzo que han hecho en unas fechas tan especiales. Quisiera destacar también que toda la información ofrecida por Televisión Española ha sido rigurosa, sobria y con el tono adecuado, pero sobre todo ha sido respetuosa con las víctimas y con el deseo de los familiares respecto al tratamiento de la información.

Me gustaría señalar que Radiotelevisión Española ha sido un instrumento en el que, de alguna manera, se han canalizado los sentimientos y las muestras de solidaridad de la sociedad española en unas fechas tan especiales. Televisión Española, como usted sabe, fue la responsable de la señal institucional en la transmisión del homenaje en el Bosque de los Ausentes. El 11 de marzo se ofreció una programación especial en directo para llevar a los telespectadores el desarrollo de la jornada y los numerosos actos oficiales y de la sociedad en recuerdo a las víctimas. La opción de TVE de emitir en La Primera los principales actos del aniversario del 11-M fue por un criterio claramente institucional y con la voluntad y el ánimo de ofrecer a los telespectadores la mejor información. Nos sentimos orgullosos de que la sociedad española confiara en Televisión Española para el seguimiento de la jornada, pero no es la audiencia lo que nos movía, ni sobre la que hay que hacer las valoraciones. En cualquier caso y como referencia le diré que para el seguimiento del aniversario del 11-M, Televisión Española fue la elección mayoritaria durante la mañana y la sobremesa. El *Telediario matinal* obtuvo un 22,8 de cuota, frente al 13,2 de Antena 3 y del 14,9 de Telecinco. En *Los desayunos* también se obtuvo un 21,8 de cuota, frente al 11 de Antena 3 ó al 18,8 de Telecinco. El espacio *Por la mañana* fue también líder de audiencia con una cuota del 25,2, un liderazgo que se mantuvo durante toda la inauguración del Bosque de los Ausentes, que tuvo una cuota del 29,4. El *TD-1* fue el espacio más visto en su franja horario, 3.260.000 espectadores, y un 26,1 de cuota, frente al 19,1 de Antena 3 o al 18,7 de Telecinco. La Primera de Televisión Española fue la única cadena de ámbito estatal que emitió en directo e íntegramente el funeral en memoria de las víctimas en la Catedral de la Almudena de Madrid. La ceremonia, ofrecida también por Telemadrid para su comunidad autónoma, fue seguida en Televisión Española por 1.781.000 espectadores. El *TD-2*, que entró a las 21,20 por la transmisión del funeral, logró 3.105.000 espectadores y un 20,1 de cuota. Después, cuando las demás cadenas ofrecían ya programas de entretenimiento, Televisión Española emitió un especial que incluía un coloquio y la emisión del documental *Todos íbamos en el tren*. Ese programa tuvo una cuota del 8,2.

En definitiva, creo que se cumplieron los objetivos de recordar con respeto a las víctimas y de informar con rigor sobre esa jornada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Con motivo del primer aniversario de los terribles atentados del 11 de marzo en Madrid los medios de comunicación de nuestro país afrontaban una difícil tarea, difícil porque debían de informar del aniversario de un hecho tan relevante, pero debían conjugar ese deber con el respeto a las víctimas y a sus familiares, evitándoles así un dolor cruel. Yo

creo que muchos de esos medios cumplieron con esa triple ecuación: recuerdo, información y respeto. Pero creo que, tal y como ha explicado usted hoy aquí, Radiotelevisión Española fue especialmente respetuosa, profesional y equilibrada en su programación. Este hecho lo contrasta también el liderazgo al que usted aludía de audiencia de Radiotelevisión Española en algunos de estos informativos con este motivo. Coincidiendo con usted en que Radiotelevisión Española conjugó perfectamente información y respeto, y le felicito por ello, porque no era fácil.

Sin embargo, no fue ese el comportamiento de otras televisiones públicas. El pasado lunes, 14 de marzo, Telemadrid realizó un ejercicio intolerable de manipulación informativa y sectarismo televisivo. Telemadrid actuó como una televisión de partido, la televisión del Partido Popular, quizá la de ese sector de derecha extrema del Partido Popular. Pero no lo digo yo, lo dicen los sindicatos, los trabajadores u otras fuerzas políticas, y los propios ciudadanos que dieron la espalda a ese reportaje infame que alcanzó una cuota de pantalla del 9,7 por ciento; es decir, que de todos los madrileños que esa noche vieron la televisión ni siquiera uno de cada diez decidió ver ese reportaje en Telemadrid.

Señora Caffarel, lo que me choca es que aquellos que piden su dimisión todos los días, que lo piden dos veces por semana, que lo piden incluso antes de ser nombrada casi, aquellos mismos no dijeran nada aquel día con la emisión de aquel reportaje, ni pidieran ningún cese. Yo sí lo voy a hacer, yo solicito que el PP cese al director y al subdirector de informativos de Telemadrid, porque el ejemplo sectario de esta cadena es todo lo contrario de lo que debe ser una televisión pública. Estoy convencido de que la culpa de estos comportamientos reside en unos dirigentes políticos obsesionados, ofuscados, atascados en dicho 11 de marzo. Acebes, Rajoy o Zaplana se parecen cada día más a Bill Murray en aquella famosa película de *Atrapado en el tiempo*, en la que su protagonista se levanta todos los días en el mismo día. Parece que los dirigentes del PP se levantan cada mañana en el 11 de marzo de 2004 y que no son capaces de pasar de día. En todo caso, ese es su problema y su pesadilla, la de la mentira masiva que contaron a todos los españoles entre el 11 y el 14 de marzo, y que les persigue, y quizá por eso, y tal y como dicen algunos otros dirigentes del Partido Popular, Acebes, Rajoy o Zaplana sólo busquen justificarse personalmente por sus pecados, por los pecados cometidos aquellos días, pero créanme si les digo que el resto de los españoles no se merecen la película de terror a la que les tiene sometidos el Partido Popular. Por cierto, ningún medio de comunicación ni ningún partido político debe tolerar que se siembre la duda sobre su actuación en un hecho tan grave.

El 11 de septiembre en Estados Unidos tuvo como efecto una guerra en Irak, el 11 de marzo en España tuvo como efecto la detención de 70 imputados, la respuesta de los españoles solidaria ese día, también la

movilización contra los atentados y la participación masiva en las urnas tres días después. Yo les pido, y finalizo, que estemos orgullosos de nuestro país, de nuestros ciudadanos, de nuestra justicia y de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y que dejemos de conspirar, de manipular, como hizo Telemadrid, y de enredar persiguiendo fantasmas propios del Partido Popular. **(La señora Montesinos de Miguel pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Para una cuestión de orden?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Sí, presidente, para una cuestión de orden.

Esta es la Comisión de Control de Radiotelevisión Española y no la de Telemadrid. Por tanto, es absolutamente inadmisibles que en esta Comisión se tenga una intervención como la que ha tenido el representante del Partido Socialista exigiendo dimisiones donde no corresponden y donde desde luego no es el foro. No vamos a consentir que se siga instrumentalizando en este caso esta Comisión de control, como se hizo con Televisión Española, para poder atacar a Telemadrid de forma sesgada y sectaria. Además, a nosotros también nos gustaría conocer los pecados de otros, como el señor Huarte, al que, sin embargo, no se le permite ni tan siquiera venir a comparecer aquí en la Comisión del 11-M.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, yo he establecido las reglas de juego de que aquí se puede, menos el insulto personal, esgrimir cualquier argumento que esté relacionado con la televisión pública, en este caso el Ente Público RTVE y sus sociedades.

De todas maneras, si ustedes quieren y permiten que la Presidencia llame a la cuestión a todos los intervinientes, lo puedo hacer con mucho gusto, y además no lo digo con orgullo porque yo conozco de este tema de Radiotelevisión Española donde he echado los dientes, los he desarrollado y los he perdido. Esta es una Comisión muy viva que en donde las dan, las toman; lógicamente tiene que ser viva y de confrontación política. Si vamos a estar con los tiquismiquis de si se ha dicho o no, va a perder agilidad y viveza, y eso es lo que no quiero para esta Comisión. Podía haber llamado al orden a don Oscar López Águeda, porque ha estado refiriéndose a otras cosas que no tenían nada que ver con el objeto que caracteriza a esta Comisión. Pero lo respeto porque esa ha sido la regla del juego desde el comienzo de esta legislatura y así lo voy a seguir manteniendo, salvo que ustedes digan otra cosa. En ese caso habría que llevarlo a Mesa y portavoces. Si quieren, yo llamo a la cuestión, pero a todo el mundo. Creo que es mucho mejor así. Por lo demás, hago la invocación a que estamos en la pascua florida para que amaine el carácter y el comportamiento en pro de una mejor concordia.

Tiene la palabra el señor López.



El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: La portavoz del Partido Popular ha utilizado una cuestión de orden y finalmente ha dado réplica a mi intervención. Quería decirle simple y llanamente que en esta Comisión se hacen muchas alusiones a otras televisiones públicas. Por cierto, quiero recordar que me he referido... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Está en el uso de la palabra, respétenlo.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Quiero recordar que yo me he referido a Telemadrid con respeto y no la he llamado tele Chaves, como hace habitualmente la portavoz del Partido Popular, que hace alusiones permanentemente en esta Comisión a otras televisiones autonómicas y por lo tanto, sigo su ejemplo, pero con respeto. Por último, lamento, y está en su mano cesar al director y al subdirector de informativos de Telemadrid, que no le guste lo que le estoy diciendo. Y que en este argumento que le decía antes, lamento también que todos los señores del Partido Popular quizás no estén de acuerdo en percibir personalmente los fantasmas de algunos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ VALORACIÓN LE MERECE A LA DIRECTORA GENERAL DE RTVE EL ESTUDIO GENERAL DE AUDIENCIAS DEL QUE SE HAN HECHO ECO DIVERSOS MEDIOS RESPECTO A LA OPINIÓN EMITIDA POR LOS ENCUESTADOS SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000229.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 15, que formula doña Remedios Martel Gómez.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Buenos días, señora Caffarel. Quiero darle las gracias de nuevo por su presencia y la bienvenida a esta Comisión de control.

Señora Caffarel, su apuesta por la pluralidad, la independencia y la calidad para la Radiotelevisión Española parecían palabras que no se veían plasmadas en la realidad. Usted ha venido, mes tras mes, a esta Comisión de control y su línea ha sido siempre firme, su discurso coherente y su criterio claro. Sabe que desde el primer momento le hemos apoyado, mi grupo le ha apoyado, porque confiábamos en su criterio y en la gestión iniciada por usted y por su equipo. Su criterio de hacer de los medios públicos unos medios independientes, plurales y de calidad se ha ido plasmando en las modificaciones de las programaciones de las distintas bandas horarias en la radio y en la televisión. El compromiso con Radio Nacional de España pasaba por convertirla en referente de honestidad y pluralidad, porque una

radio pública independiente era necesaria y posible. Había que acabar con las tertulias monocolor y claramente partidistas del Partido Popular. El objetivo era recuperar la audiencia perdida, ofreciéndoles a los oyentes elementos de la información para que ellos, los ciudadanos, tuvieran un criterio propio sobre lo que ocurre. Todo esto es muy diferente a lo que durante ocho largos años de manipulación informativa, con claros criterios partidistas y sectarios, nos sometió el Partido Popular. Hoy, ante esta comisión, podemos hablar de cambios significativos en Radio Nacional de España y en programas como *Buenos Días*, *Clásicos Populares*, *El ojo crítico*, *El Tranvía*, *El Suplemento*, *Radio Gaceta de los Deportes*, *Tolerancia cero*, de Radio 5, y en los informativos *España a las ocho*, *Diario Directo*, *Diario de la Tarde* y *24 Horas*, que con la incorporación de profesionales como Julio Cesar Iglesias, Olga Viza o Fermín Bocos, entre otros, dan pluralidad, independencia y calidad a la nueva programación. Programas en donde no se dan doctrinas sino que se permite al oyente sacar sus propias conclusiones sobre lo que ocurre.

Señorías, la radio pública debe informar y no crear opinión. Señora Caffarel, usted se mostró partidaria del regreso de Radio Nacional de España al Estudio General de Medios cuya salida fue decidida por el anterior director de Radiotelevisión Española, José Antonio Sánchez, porque, como usted misma dijo, no debíamos tener miedo a que se nos mida, ya que su apuesta era potenciar unos informativos independientes y plurales.

En estos días los medios de comunicación se han hecho eco del Estudio General de Audiencias, en el que se recoge que en los últimos meses la audiencia de Radio Nacional de España ha aumentado en 19 de las 24 franjas horarias del día, concretamente en las madrugadas los aumentos son superiores al 60 por ciento, repito, según el Estudio General de Audiencias. Tras la puesta en marcha de la nueva programación de Radio Nacional de España, el Estudio General de Audiencias pone de manifiesto un incremento general de la audiencia de Radio Nacional de España, tanto en términos relativos —número de oyentes— como en lo correspondiente a las cuotas de audiencia de la radio pública en el seguimiento nacional de emisoras de radiodifusión. En conjunto, los cuatro programas nacionales de Radio Nacional de España han incrementado su audiencia de lunes a viernes en 341.000 radioyentes, un 11,17 por ciento más que hace un semestre. En las cuatro emisoras, Radio 1, Radio 2, Radio Clásica, Radio 3 y Radio 5 Todo Noticias, se producen incrementos superiores al 10 por ciento. En conjunto son 341.000 radioyentes, lo que supone un incremento de un 26,3 por ciento en el último semestre.

Además, señora Caffarel, coincidiendo con la publicación de los datos de la encuesta cuantitativa se han difundido los datos de otros análisis llevados a cabo por Sigma 2: el estudio cualitativo para la radio de España, poniendo de manifiesto una buena percepción social de la actividad de Radio Nacional de España, manifestan-

do un elevado porcentaje de oyentes que consideran la Radio Nacional de España como una radio pública fuerte que debe ser de servicio público y que, por supuesto, debe ser un referente para la radio en general.

Por todo esto, señora Caffarel, le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué valoración le merece a la directora general de Radiotelevisión Española el Estudio General de Audiencias del que se han hecho eco diversos medios, respecto a la opinión emitida por los encuestados sobre la programación de Radio Nacional de España?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Una valoración positiva, señorita, porque, como usted ha dicho, la audiencia ha subido en 19 de las 24 franjas horarias en el conjunto de las emisoras de Radio Nacional de España. El estudio al que usted hace referencia corresponde al segundo semestre de 2004, es decir, al período que comprende entre junio y diciembre y que, como usted ha destacado, tiene una vertiente cuantitativa y otra cualitativa.

Por lo que se refiere al aspecto cuantitativo, he de decir que en conjunto los cuatro programas de Radio Nacional de España, es decir, Radio 1, Radio Clásica, Radio 3 y Radio 5 Todo Noticias, han incrementado su audiencia de lunes a viernes en un 11,17 por ciento respecto a la oleada correspondiente al semestre anterior. Hay que resaltar que en los cuatro programas se producen incrementos superiores al 10 por ciento y que en su conjunto su cuota, en la globalidad de la oferta de radio en España, pasa del 24,5 por ciento del semestre anterior al 26,3 por ciento. También que Radio 1 y Radio 5, las dos emisiones de carácter generalista, son las que más crecen, alguna de ellas con incrementos superiores al 60 por ciento, como es el caso de las madrugadas, y usted también lo ha dicho. El incremento medio, como ustedes conocen, entre las 9 y las 21 horas es del orden de un 20 por ciento. ¿Cómo se distribuye? Crecen todas las bandas horarias, siendo destacable su crecimiento en 93.000 oyentes entre las 20 y las 24 horas, donde se sucede el *Diario de la Tarde*, el programa nuevo *Suplemento*, dirigido por Guillermo Orduna, *Radio Gaceta de los Deportes* y *24 Horas*, dirigido por Fermín Bocos. En la banda nocturna el nuevo programa, *El ombligo de la luna*, mejora en 73.000 oyentes respecto a la oferta anterior; y un proceso similar se produce en la banda matinal, con 35.000 nuevos oyentes en la primera hora de la tarde, entre las 14 y las 16 horas, con *Diario directo* y *Clásicos Populares*, con 21.000 nuevos oyentes, y con el bloque de tarde que incluye *El Ojo crítico* y *El Tranvía* de Olga Viza, con un incremento de 27.000 oyentes.

Por lo que concierne al aspecto cualitativo, que tiene una importancia para mí fundamental precisamente por ese carácter público que tiene Radio Nacional, voy a destacar aquellos datos que me parecen más esenciales.

El 57,2 por ciento de los encuestados valoran a Radio Nacional como muy buena o buena, solo superada por la Cadena Ser. El calificativo que mejor define, según los encuestados, a Radio Nacional es la de seria, seguido de los siguientes: profesional, completa y objetiva. Al margen de estos datos hay que destacar la imagen que proyecta la radio pública en la sociedad española, una cadena que ofrece los mejores programas informativos, culturales y musicales, con diferencias de valoración que van de 8 a 20 puntos porcentuales. Radio Nacional de España es considerada como la radio más seria y conserva el liderazgo como emisora que impulsa la diversidad lingüística y cultural, facilita el acceso a los programas sociales, educativos y culturales y destaca en la difusión de valores cívicos. Por todo lo apuntado y aunque con cautelas y sin pecar de optimismos gratuitos, quiero expresar mi satisfacción por el trabajo realizado hasta ahora, un trabajo que entiendo debe seguir en la misma línea precisamente para consolidar, para incrementar el favor del público hacia los programas en general y a los informativos de Radio Nacional de España.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LOS INFORMATIVOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA ESTÁN CUMPLIENDO LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE TIENE CONFERIDA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000230.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 16, que formula don Óscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, obviamente tiene usted la pregunta delante, sobre la función de servicio público y por el cumplimiento que hace Radiotelevisión Española de ello, pero permítame que contextualice la pregunta. Acabamos de ver que otras televisiones públicas no cumplen con ese servicio público. Acabamos de ver que Telemadrid, por ejemplo, no lo hace, porque es una televisión sectaria y de partido. Hay otras televisiones, puedo dar otros ejemplos también, a las que se hace mención de forma habitual en esta Comisión. Sin ir más lejos, anoche mismo, Televisión de Galicia —si fuera tan irrespetuoso como los señores del Partido Popular diría tele gaita, pero como soy mucho más respetuoso diré Televisión de Galicia— hacía un reportaje en el que se podía ver lo mal que lo pasaban los pensionistas en Galicia con su pensión, precisamente dos meses después de que el Gobierno nacional subiera las pensiones, especialmente las pensiones mínimas. Es curioso que justo en el momento en el que se suben las pensiones, Televisión de Galicia haga un reportaje sobre lo mal que lo pasan los mayores con las pensiones. En todo caso, son ejemplos de la concepción

que tiene el Partido Popular de servicio público. Quizá por eso —eso es una reflexión mía personal— el Partido Popular sea el único partido que no ha enviado una sola opinión al comité de expertos en la definición de una televisión pública de futuro de servicio público, quizá porque tenga otro modelo, un modelo de televisión de partido, un modelo de televisión sectaria que tuvimos ocasión de sufrir en el pasado en nuestro país. Señora directora general, usted ha reiterado en múltiples ocasiones, también en esta Comisión, que uno de sus principales objetivos al frente de Radiotelevisión Española era devolver el prestigio perdido, especialmente en sus informativos, tras años de manipulación informativa y televisión de partido. Dijo que lo haría aplicando criterios de pluralidad e independencia en los informativos. Bien es cierto que le dejaron a usted el listón muy bajo, permítame que se lo diga, tanto que la anterior Radiotelevisión Española llegó a ser condenada por manipulación informativa. **(La señora Montesinos de Miguel: Mentira. Demuéstrelo.)** Pero yo creo que usted ha dado pasos muy significativos. Vengo conociendo datos mes a mes, los hemos conocido en esta Comisión, sobre los tiempos de cobertura de cada partido político, y soy conecedor de que, por ejemplo, el Partido Socialista sufre una rebaja con respecto a lo que pasaba con el partido en el Gobierno en la anterior etapa. Por tanto, esa cobertura es menor para el PSOE en el Gobierno de lo que lo era para el PP cuando estaba en el Gobierno. Pero me parece bien, y me parece bien porque el Partido Socialista ha apostado siempre desde el primer momento, desde la elaboración del programa electoral por una televisión pública de todos, una televisión pública independiente, plural y rigurosa. Por eso le digo que el PSOE ha intentado romper actitudes clásicas de los partidos políticos en materia de televisión pública. Frente a un PP que fue insaciable en el Gobierno y lo sigue siendo hoy, el PSOE ha apostado por la independencia de los medios públicos de comunicación. También es verdad que todos hemos podido ver que dicha manipulación es además de intolerable inútil, lo vimos bien el 14 de marzo, porque al PP sólo le sirvió para perder unas elecciones generales desde la mayoría absoluta; hecho insólito hasta la fecha en nuestro país.

También ha recuperado usted la sana costumbre del debate político en Radiotelevisión Española que el PP negó a todos los españoles durante ocho años. En todo caso, me gustaría que fuera usted quien explicara su gestión. Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿Considera que los informativos de Radio Nacional de España y de Televisión Española están cumpliendo la función de servicio público que tiene conferida Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sin ninguna duda,

señor diputado. Es más, tal y como he afirmado en diferentes comparecencias ante esta Comisión o en otros foros, uno de los esfuerzos esenciales de este nuevo equipo se ha orientado a hacer de los servicios informativos de ambos medios, de televisión y de radio, un referente equiparable al de los más avanzados y plurales modelos de radiotelevisión pública de la Unión Europea. Este esfuerzo se ha canalizado con una misma orientación de fondo —no podía ser de otra forma— en Radio Nacional de España y en Televisión Española con fórmulas distintas, acordes, por supuesto, a las características de cada medio. El cambio fundamental ha consistido en hacer habitual el pluralismo en los informativos de radio y televisión; indicador básico del grado de objetividad de toda información, de su calidad de servicio público.

En cuanto a cómo lo hemos hecho y cómo lo estamos haciendo, desde el primer momento los nuevos responsables de los informativos de ambos medios apostaron por la veracidad, la imparcialidad, la independencia y el pluralismo. Hoy, los ciudadanos saben y aprecian que desde Radio Nacional de España y desde Televisión Española se les informa con objetividad, que no hay manipulación de ningún tipo. En numerosas comparecencias he proporcionado datos que avalan la existencia de pluralismo en ambos medios. La información se ha desgubernamentalizado, se ha reducido, y usted lo ha dicho, el tiempo dedicado a las intervenciones de los miembros del Gobierno y del partido que le apoya respecto a etapas anteriores y se ha dado una mayor presencia, tanto al principal partido de la oposición como a los llamados grupos minoritarios, haciendo realidad ese respeto a las minorías al que no sólo estamos obligados sino en el que firmemente creemos.

Por otro lado, se ha impulsado claramente el debate democrático. Prueba de ello es la recuperación de programas de debate y de libre expresión de opiniones. Más de cien tertulianos de todas las sensibilidades están presentes en Radio Nacional y en Televisión Española. Aunque parezca mentira, estamos hablando de recuperar aspectos de la programación que parecían olvidados y nunca deberían haber desaparecido. Lo estamos haciendo en Televisión Española con programas como *59 Segundos*, *Enfoque*, *Los desayunos de Televisión Española* y lo estamos haciendo en el espacio matinal *Buenos días* y en el informativo nocturno *24 horas* en Radio Nacional, además de potenciarlo en otro tipo de programas más de entretenimiento como, por ejemplo, *El tranvía de Olga Viza*. No debemos olvidar que el pluralismo no es sólo político, lo es también social y cultural. Los informativos reflejan además esa diversidad. Los ejemplos son numerosos y no sólo en los telediarios o en los diarios radiofónicos de Radio 1 o Radio 5, sino en programas como los que he citado —*Desayunos*, *Enfoque*, *Informe Semanal*, *En portada*, *Crónicas*, *Extravagario*, *Miradas 2*— en Televisión Española o en Radio, con programas como *El ojo crítico*, *Clásicos populares*, *Tendencias*, *Jóvenes.com*.

También se está apostando por una mayor presencia de la sociedad civil.

Organizaciones sociales de todo tipo tienen su voz en los informativos de Televisión Española y en programas innovadores de Radio 5 como *Tolerancia Cero*, recientemente galardonado con el premio Tiflos de la ONCE, en *La tierra prometida*, dedicado a los inmigrantes, o en *Entiendas o no entiendas*, sobre el mundo gay. Asimismo, también desde Radio 5 Todo noticias, Radio Nacional emite programas específicamente dedicados a la sanidad, al consumo, al medio ambiente. De otro lado, se cumplen diariamente los objetivos de impulsar los valores constitucionales de promocionar el pluralismo, el respeto a la dignidad humana, de ofrecer calidad y diversidad a todos y en todos los ámbitos y de impulsar la diversidad cultural y lingüística. Respecto a esto último, cabe decir, y lo he dicho antes, que hemos incrementado la programación en otras lenguas del Estado. En definitiva, los informativos de Radio Nacional y de Televisión Española cumplen con creces la función de servicio público que tienen encomendada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos, señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Le reconozco la tarea, creo que hace usted algo de sentido común en un país que es plural, no solamente desde el punto de vista político, sino también en lo social o en lo cultural: hacer una televisión que refleje esa pluralidad. Lo anómalo o lo extraño es lo anterior, lo que estaba pasando, que una televisión pública construya una realidad, que es su realidad, y que no refleja el resto de realidades. El PP tenía un modelo muy sencillo, caracterizado en la deuda y en la manipulación, y sigue aplicando ese modelo en las televisiones autonómicas que controla, en las comunidades autónomas donde gobierna, como hemos visto a lo largo de la mañana. Por eso se ha quedado al margen, solo, en la redefinición de un modelo de la radio y televisión pública en nuestro país. Es insólito que el Partido Popular, principal culpable de la situación heredada en Radiotelevisión Española, no haya dado una sola idea, ni una sola aportación, ni una sola sugerencia, ni una sola solución al comité de expertos, el cual se dirigió también al Grupo Popular en esta Cámara para solicitarle ideas para la definición de ese nuevo modelo.

Por último sé que es extraño lo que estoy haciendo hoy en esta Comisión, es extraño que en el PSOE estemos valorando positivamente algo que supuestamente desde el punto de vista de los tiempos —a corto plazo— perjudica a mi partido. Sé que estamos haciendo algo nuevo en el Partido Socialista —hemos hecho una televisión independiente— y parece increíble que yo le diga que nos parece bien, porque, como le decía antes, esos datos perjudican, al menos desde el punto de vista cuantitativo, al partido en el Gobierno. Todos hemos aprendido estos últimos años, y especialmente en las últimas elecciones generales. Es literalmente imposible

manipular más de lo que lo hizo Radiotelevisión Española en las elecciones generales del año 2004, y concretamente en el tratamiento de los días 11 a 14 de marzo, que solo sirvió para batir un récord, para que por primera vez en nuestro país un partido político pasara de la mayoría absoluta a la oposición.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI TENDRÁ FINALMENTE TELEVISIÓN ESPAÑOLA LA EXCLUSIVA DE LAS RETRANSMISIONES DE LA LIGA ACB. (Número de expediente 182/000234.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pasamos a la vigésima pregunta que formula doña María Isabel Salazar Bello. Cuando quiera.

La señora **SALAZAR BELLO**: Señora directora general, sabemos que desde hace unos meses en Televisión Española está intentando negociar con la Liga ACB la retransmisión de los partidos y de las dificultades que se tuvieron para llegar a un acuerdo. El deporte retransmitido, sea cual sea, tiene siempre una gran acogida en el público, aunque el índice de audiencia no alcance los niveles deseados o aquellos que puedan generar unos emolumentos que sean suficientes o provechosos para éste. Sin embargo, un ente público ha de estar al servicio de los ciudadanos, como ya en tantos momentos hemos hablado, y no es fundamentalmente la economía lo que buscamos, aunque sí trataremos que sea lo más deseable posible.

La Liga ACB es la máxima categoría del baloncesto español y algunos entendidos opinan que es la mejor liga de Europa, incluso por delante de la propia liga italiana, que había sido la número uno; es una liga con una larga historia deportiva. Consideramos que el Partido Popular no cuidó ni potenció suficientemente la promoción ni la difusión en los canales públicos de este deporte. Otros entes, no públicos por supuesto, fueron capaces de realizar una difusión de otros deportes muy minoritarios y desconocidos absolutamente para la ciudadanía, sin embargo fue un éxito completo, especialmente entre los jóvenes. Sabemos que los clubes de baloncesto estuvieron a la espera de decisiones que se tomaran para poder definir y cerrar el escenario de los ingresos televisivos, lo cual les permitiría también conocer los presupuestos con los que podían jugar para poder tomar postura sobre la diversidad de reformas que tenían que hacer sobre la implantación y los cupos en sus plantillas. También conocemos que, en las negociaciones, el Ente Público tuvo muchas dificultades ya que no había acuerdo entre los demandantes y el propio Ente, pues suponía un gran presupuesto para este último que no era capaz de mantener. Hace unos días la directora general de Televisión Española dijo que iba a intentar ser líder de audiencia pero nunca a un precio

cualquiera, lo cual se entiende fácilmente cuando una es responsable del dinero, no como los anteriores que llegaron a tener una deuda siete veces mayor que la que se tenía en Televisión Española. Por eso dijo que seguirían las negociaciones con las televisiones autonómicas, para poder emitir todos los partidos en La 2 en aquellas autonomías que no tuvieran su propia televisión pública. El Ente Público está abierto a estudiar todas las propuestas que pueden existir.

A pesar de las dificultades existentes, creemos que la promoción y difusión que se puede hacer desde Televisión Española de cualquier deporte depende del trato que se le dé, incluyendo espacios divulgativos, explicaciones curiosas, espacios previos informativos sobre los encuentros que va a haber, buscando horarios adecuados para ello. Igualmente, somos concededores del momento de cambio en el que se encuentra Televisión Española, manteniendo sus responsabilidades, cosa que no se podría decir de los anteriores gestores del Partido Popular, que llevaron a Televisión Española a la quiebra y a un endeudamiento difícil de remontar, haciendo que esta bola de deudas, como el escarabajo pelotero, estuviera a punto de aplastarnos, lo que la ha dejado en una situación catastrófica económicamente hablando.

A pesar de estas dificultades, de las presiones y de las tensiones constantes, la difusión del deporte es muy importante, sobre todo porque transmite valores hacia los jóvenes y hacia los niños, desplazándoles de esos horarios donde se transmiten valores e imágenes que no deben ser un modelo a seguir. Lo que genera el deporte es saber trabajar en equipo, ser noble, competitivo y sano. Por eso, a pesar del esfuerzo que está suponiendo esto, se va a alcanzar un éxito, tanto para los responsables de Televisión Española como para los jóvenes. La finalidad y el objetivo del Ente Público debe ser el ofrecimiento de todo aquello que es importante para la ciudadanía, aunque no se alcance la máxima audiencia, la vocación del servicio público, que el Partido Popular nunca entendió y nunca va a entender. Por eso, nosotros pensamos que se ha de mantener el deporte, aunque todavía no se alcance la audiencia esperada. El Partido Socialista tiene el objetivo final de su responsabilidad ante los ciudadanos y la veracidad de la información.

El Grupo Parlamentario Socialista quería hacerle una pregunta: ¿Tendrá Televisión Española la exclusiva en las retransmisiones de la liga ACB?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En las negociaciones que estamos llevando a cabo no se contempla la exclusiva en los términos en que convencionalmente se entiende. Sí se contempla la posibilidad de ofrecer cada domingo a las 19:00 horas un partido de la liga ACB, a través de La 2 de Televisión Española, con la opción de

que sea reemitido en diferentes ocasiones a través del canal temático de Televisión Española Teledporte.

Televisión Española tendrá siempre garantizada la primera elección de la jornada, así como la emisión de las finales de la liga, la copa y cualquier otra competición organizada por la ACB. Esa es la línea de negociación en la que estamos. Les explicaré la fase en la que se encuentra. Ha habido un primer acuerdo sobre una cantidad determinada y sobre unas condiciones que son las que les he expuesto, estamos a la espera de que la ACB presente el correspondiente borrador de convenio. Si este se corresponde con lo que hemos acordado de forma verbal y no hay reserva de las asesorías jurídicas de Radiotelevisión Española y de la ACB, estoy convencida de que vamos a proceder a la firma de forma inmediata.

— **DE LA DIPUTADA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES EL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEBATE PUESTOS EN ANTENA POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LOS ÚLTIMOS MESES. (Número de expediente 182/000231.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos el orden de preguntas.

Pregunta número 17, formulada por la diputada doña Rosa Lucía Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, en una de sus primeras comparecencias ante esta Comisión puso de manifiesto su intención de poner en marcha una serie de programas de debate; intención que respondía a su compromiso de que el debate y la opinión más plural regresaran a la antena, de acuerdo con el nuevo estilo de los responsables del Ente Público, atendiendo a una demanda social manifestada en diferentes foros de forma reiterada. Según anunció en su momento, se trataría de programas semanales de debate cuyo objetivo sería reflejar la pluralidad política, social y cultural de la sociedad española. El Grupo Socialista saluda —la felicitamos por ello en su momento— la puesta en marcha de este tipo de programas porque, como veníamos reivindicando durante las dos anteriores legislaturas de gobierno del PP, entendemos que los debates deben ser obligados en una televisión pública y suponen un indicador básico del grado de pluralidad informativa de un medio público. Nuestro grupo comparte plenamente su criterio a este respecto; es imprescindible que en una democracia existan debates y posiciones plurales, que se plasmen de forma regular a través de los medios de comunicación, sobre todo los de carácter público.

Señora Caffarel, su compromiso se ha cumplido y hemos comprobado con satisfacción que Televisión Española ha rescatado y restablecido el debate con el

objetivo de que las diferentes ideas puedan ser expuestas y defendidas con plena libertad en la cadena de todos. Pasados unos meses desde la puesta en marcha por Televisión Española de una serie de programas de debate, nos gustaría conocer cuál es el grado de aceptación de los mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La valoración, es decir, cuánto gustan los programas que se ven y hasta qué punto se consideran interesantes por la información que se recibe, es uno de los aspectos esenciales sobre los que investiga en Europa cualquiera de las televisiones públicas. El estudio de la dimensión cuantitativa de las audiencias —cuánto y por cuántos se ven los programas— se conjuga necesariamente para dichas empresas públicas con ese estudio paralelo de la aceptación de los programas y del interés de los informativos. Todas las televisiones públicas europeas tienen estudios sociológicos para conocer las valoraciones que el público hace de las emisiones de televisión y han articulado índices, que normalmente van de un mínimo de cero a un máximo de diez, en los que expresan esta valoración. Estos índices, en algunos países provienen del mismo panel de audímetros con el que se obtienen las audiencias; en otros, como en el caso de España, de estudios específicos. Tal y como he informado en anteriores ocasiones ante esta Comisión, Televisión Española mantiene desde el año 1972 el denominado panel de aceptación de programas, que es una encuesta permanente realizada por una empresa independiente y ajena, en la que se pide cada semana una muestra en torno a 1.500 individuos, representativa de la población y que se renueva periódicamente según criterios científicos, para que sitúen todos y cada uno de los programas que han visto en esa escala indicada de cero a diez. Con estas puntuaciones se calculan los índices de aceptación semanales de cada programa y el índice medio de la cadena.

Los programas de debate son característicos de una televisión pública, por lo que sus índices son especialmente significativos, ya que en ellos se combinan las dos dimensiones básicas de estos índices, la aceptación del programa propiamente dicho y el interés que despiertan los temas en él tratados. Televisión Española —usted lo ha dicho— puso en sus dos cadenas, La Primera y La 2, dos programas de debate, denominados *59 Segundos* y *Enfoque*, ambos situados en el *prime time* de sus respectivas cadenas. La aceptación del público, según se desprende de los índices del panel, confirma la demanda previamente detectada en la medida en que, hasta el momento, ambos programas están obteniendo muy buenos índices. Muy destacado es el caso de *59 Segundos*, que para las altas audiencias esperables en una primera cadena nacional —un promedio de más un millón y medio de espectadores— ha alcanzado una

valoración que asciende a 7,56, es decir, por encima de la cadena en 0,25 puntos. Es un programa con un debate plural; por ejemplo, por darle un dato, en los 23 programas emitidos han participado 47 invitados especiales, 53 políticos de ocho grupos diferentes y 20 periodistas de diferentes medios de comunicación.

El caso de *Enfoque* es algo diferente. Su cadena, La 2, es menos generalista que La Primera, más selectiva. La base muestral o el número de valoraciones que se obtiene es, por tanto, más baja, por lo que los índices procedentes de ella son menos uniformes de una semana a otra, es decir, oscilan más. Por otra parte, de ese mismo carácter más selectivo de la cadena deriva que su valoración media sea más alta. Este es un dato que se comprueba de semana en semana, en todas las cuales, indefectiblemente, el índice medio de La 2 de Televisión Española siempre es superior al del resto de las cadenas. La valoración media de *Enfoque* hasta el momento es de 7,59, un índice del mismo nivel que el de *59 segundos*, en rigor, hasta tres centésimas más alto; no obstante, es algo inferior a la media de su cadena, La 2, que es de 7,79. Por otra parte, la base menor de valoraciones hace que los índices de *Enfoque* oscilen más de semana en semana, desde el punto más bajo, 6,87, hasta el más alto, 8,07, obtenido el 9 de noviembre.

Quisiera concluir con una afirmación: el debate político, social, cultural, es una realidad en Televisión Española, una realidad que venía siendo demandada por una sociedad cada vez más crítica y atractiva, tras un largo periodo de ausencia en televisión; es aceptado y valorado positivamente por la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Polonio.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, mi enhorabuena por los buenos resultados que están obteniendo estos programas, pero fundamentalmente porque, con espacios como *59 Segundos* y *Enfoque*, Televisión Española ha dado un paso más en su compromiso, que también es el compromiso del Partido Socialista, de defender la pluralidad de ideas y opiniones en los programas de información y debate de la cadena pública. Sin duda alguna, con estos programas de servicio público y de calidad se apuesta decididamente por la información plural, el debate y el análisis de la actualidad, y se está contribuyendo a que Televisión Española se convierta en una ventana abierta a todas las voces y opiniones de lo que ocurre en el mundo, en un espacio en el que todas las caras de la realidad quedan reflejadas y en un medio público donde la audiencia encuentra opiniones plurales sobre asuntos de actualidad, con el objetivo de que el espectador se forme una opinión clara y personal sobre los temas que le interesan y afectan.

Por fin, el debate cultural, social y político ya es habitual, ya es una realidad cotidiana en Radiotelevisión Española y podemos constatar cómo todas las sensibilidades políticas, sociales y culturales enrique-

cen hoy la programación de la cadena pública y la visión de la realidad de sus espectadores, contribuyendo así a recuperar la credibilidad perdida durante los años anteriores y a restablecer el derecho de los ciudadanos a una información de calidad, sin manipulación informativa. De nuevo, enhorabuena, señora Caffarel, porque con este tipo de programas está haciendo posible la recuperación de un derecho fundamental en democracia, que es el derecho de los ciudadanos a los debates, un derecho a poder comparar opciones, a contrastar opiniones, un derecho que el PP consideró peligroso para sus intereses y que recortó y hurtó de forma incomprensible a los españoles durante los ocho años en que estuvo gobernando el Partido Popular.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI HABRÁ COLABORACIÓN ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA Y LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID DE CARA A LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN DE 2005. (Número de expediente 182/000232.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 18, que formula doña María José Porteiro.

Cuando quiera.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señora Caffarel, la pregunta que le formulamos es muy sencilla y tiene por objeto saber si este año habrá algún tipo de colaboración entre Radiotelevisión Española y la Feria del Libro de Madrid. ¿Por qué hacemos esta pregunta? Porque consideramos que éste es un evento del mayor interés, tanto desde el punto de vista de apoyo a la industria cultural, como de apoyo a una tradición histórica que se remonta a abril de 1933, cuando fue inaugurada la primera Feria del Libro de Madrid nada menos que por don Fernando de los Ríos, en aquel tiempo ministro de Instrucción Pública.

Nos interesa especialmente el apoyo a la industria cultural porque consideramos que es una industria estratégica desde el punto de vista económico, tanto por considerar el libro, evidentemente, como un producto cultural como porque la editorial es una industria de enorme potencia y de posibilidades de expansión en el mundo de habla hispana; por lo tanto, es algo de valor estratégico e incluso también de proyección internacional para nuestro país. Sin embargo, nos interesa fundamentalmente por lo que tiene de valor humanístico y social el acceso a los bienes culturales, y en este sentido el libro es, sigue siendo y será, yo creo que por mucho tiempo, un vehículo de expresión y de difusión de pensamientos, de investigación, de ficción, de creación intelectual en definitiva, que merece todo tipo de apoyo.

Le recordaba el apoyo a una tradición histórica y como anécdota, pero significativa, me gustaría recordar

aquí que, desde que lo hiciera en su momento el presidente Manuel Azaña, ningún otro presidente de Gobierno de este país había visitado la Feria del Libro hasta que el año pasado José Luis Rodríguez Zapatero lo hizo, por lo que entiendo que estamos en un momento en el cual la apuesta por la política cultural y, como decía antes, por la industria cultural, es evidente y por ello nos felicitamos.

¿Por qué nos preocupa también saber si Televisión Española va a apoyar la Feria del Libro de Madrid, por qué no la de otros lugares? Evidentemente, porque su centralidad hace de esta feria un lugar excepcional de encuentro de todos aquellos elementos de cultura común y compartida que nos unen a todos los españoles, y porque además es un marco en el que se da cita una serie de eventos culturales de gran interés: coloquios, conciertos y conferencias. El año pasado, la Feria del Libro de Madrid tuvo un incremento interesante en cuanto al número de visitantes y en cuanto al número de ventas. Los datos que tengo me hablan de que se incrementaron las ventas en un 7,5 por ciento, en total alcanzaron los nueve millones de euros, y los visitantes se incrementaron en 100.000, pasaron de 3.100.000 a 3.200.000. Imaginemos tres millones de personas visitando un recinto de esas características durante 15 días.

Quisiéramos saber, señora Caffarel, qué puede hacer Televisión Española por promocionar este evento. Sabemos que el año pasado la presencia de Televisión Española en el pabellón de medios fue fundamental para la emisión de programas de radio en directo, para encuentros con los autores, para dar proyección a un evento en cuyas bondades no hace falta insistir; bondades que la población valora, según una encuesta que se realizó el año pasado por encargo de la Feria del Libro, que decía que el 80,7 por ciento de los expositores consideraba a la Feria como un acto de promoción cultural, el 65 por ciento que es una cuestión de tradición, el 63,8 por ciento que sirve para promocionar la empresa, el 57,8 por ciento que es un encuentro entre el lector y los autores, y el 56,8 por ciento que tiene un interés comercial.

Señora directora general, ¿habrá algún tipo de colaboración este año entre Televisión Española y la Feria del Libro de Madrid?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La habrá sin duda, y la habrá en la misma línea puesta ya en marcha en la edición anterior cuando, apenas hacía unos días había llegado al cargo a esta Dirección General, tuve que atender una petición urgente de apoyo a esta Feria porque la cadena de televisión que hasta entonces la había patrocinado, Telemadrid, había preferido dejar de prestar esa colaboración.

Este año hemos contado con más tiempo para prepararlo y estamos a punto de firmar un convenio entre Radiotelevisión Española y la Asociación de empresarios de comercio del libro de Madrid que es, como muy bien sabe, la organizadora de la Feria que se celebra en el parque del Retiro. Cuando se suscriba este convenio, cuya firma es inminente, Radiotelevisión Española se convertirá en la patrocinadora oficial de la Feria del Libro de Madrid correspondiente al ejercicio 2005. Tal como se recoge en el proyecto de convenio al que acabo de hacer mención, Radiotelevisión Española considera que la Feria del Libro de Madrid por su proyección cultural, que supera, usted lo ha dicho, con creces al límite geográfico de la Comunidad de Madrid, forma parte de nuestro compromiso con la cultura plasmado en este caso en el fomento y desarrollo del mercado editorial y de la promoción del libro. Nuestro patrocinio en este caso no es económico. La ayuda de Radiotelevisión Española, que estará físicamente presente en el recinto ferial con una carpa que albergará estudios de radio y televisión, consistirá en la difusión de todo aquello que suceda en la feria a través de diferentes programas de Televisión Española y de Radio Nacional. Los detalles se recogerán en el acuerdo que estamos a punto de suscribir en fechas próximas, pero le puedo adelantar que la feria estará presente en numerosos programas informativos y de entretenimiento de nuestras cadenas y emisoras. La Feria del Libro de Madrid se celebrará este año entre el 27 de mayo y el 12 de junio y, durante todo ese tiempo, Radiotelevisión Española procurará abrir todas sus ventanas, todas sus ondas al acontecimiento editorial más popular de cuantos se celebran en España. Por tanto, ahí estaremos, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Porteiro, tiene minuto y medio de tiempo si quiere todavía.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Me sobra para darle las gracias a la señora directora general por la claridad, por la concreción y la corrección de sus respuestas que entendemos, en nuestro grupo político, que son siempre satisfactorias y adecuadas a la pregunta que se le formula.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS PARA IMPLANTAR LA CONTABILIDAD ANALÍTICA EN RTVE. (Número de expediente 182/000233.)**

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: En la sesión pasada de la Comisión, tuve la oportunidad de hacer gala de mi condición de extremeña —soy diputada por la provincia de Badajoz— y hoy también la voy a tener porque se ha hablado de mi comunidad autónoma. A

veces pasan cosas curiosas como que la participación en un programa de Televisión Española, que no es de mis favoritos y que no he visto, de un extremeño me dé la satisfacción de oír en esta Cámara a un representante del Partido Popular hablar de la verdad y la imagen fiel de un territorio como Extremadura, de un territorio de modernidad, de un territorio de progreso donde se está avanzando. Es la primera en tecnologías de la comunicación, somos pioneros también en el convenio que usted señalaba y va a ser ejemplo para el resto de las televisiones autonómicas, en fin, con una riqueza en el sector agroalimentario, no sólo por la producción de porcino —el jamón es excelente—, sino también por unas gallinas ecológicas y por la producción de huevos de alta calidad en mi tierra. Si para eso ha servido la participación de este extremeño, para oír en esta Cámara decir todas esas bondades de mi tierra y de los gobiernos socialistas que se han ido produciendo elecciones tras elecciones, yo me felicito, creo que el programa ha tenido algo positivo y me gustaría que esto se reflejara en toda España, que toda España oiga que Extremadura es esa tierra de modernidad y progreso que vamos a dar a conocer gracias al convenio al que usted se refería.

Pero, como estamos aquí recordando, mi pregunta era sobre la contabilidad analítica. El pasado periodo de sesiones una compañera de mi grupo parlamentario, la diputada Remedios Martel, le preguntaba a usted por qué no estaba en marcha en el grupo Radiotelevisión Española la contabilidad analítica o contabilidad de costes. Entonces ya pudimos reafirmarnos en algo que ya sabíamos los que hemos estado en esta Comisión durante los años anteriores, y es que, como era habitual en los anteriores equipos directivos de Radiotelevisión Española, una cosa era predicar —aquello de lo que hablábamos tanto de la propaganda y la publicidad— y otra dar trigo, es decir, cumplir lo que se prometía, y confirmamos que no se aplicaba la contabilidad analítica para sorpresa de algún diputado de otro grupo parlamentario —no del Grupo Parlamentario Socialista— que le preguntaba a usted: ¿Cómo es posible que no esté implantado? Incrédulo él, decía: ¿No saben entonces el coste real de cada uno de los programas que se realizan, no existe registro de programas y empresas —decía este diputado totalmente perplejo—? Pues esa era la realidad: pese a que en esta Cámara se decía en otros tiempos, hablando de recuerdos, que existía y que el compromiso era tenerlo en 2004 sin duda, resulta que no existía. Para el recuerdo les puedo decir que en 2003 decía el entonces director de Televisión Española, señor Sánchez, primero, que Radiotelevisión Española ya había contratado una importante modificación de sus sistemas informáticos que iba a suponer la implantación de la contabilidad analítica durante el siguiente ejercicio. Se fue sin que pasara nada. Seguía diciendo: Como a 31 de diciembre nosotros ya hemos solucionado lo que ustedes no solucionaron y hemos hecho un plan marco que está aprobado por todas las



partes y según el cual el 31 de diciembre desaparece la deuda —debía hacerla desaparecer por arte de magia—, pues les hemos quitado un problema —nos decía al Grupo Socialista—. Yo lamento que usted se haya encontrado con ese problema y con otros más. Pero si hay que recordar por recordar, en el año 2000 —cuando llegó Sánchez todavía no se había solucionado y cuando ha llegado usted tampoco lo habían dejado resuelto— el entonces director González Ferrari decía: Este director general tiene previsto mejorar el sistema de control de gestión al objeto de conseguir una más eficaz utilización de los recursos disponibles y el marco de financiación estable que el señor Montoro traerá a la Cámara en tres meses. Ya ni siquiera el ministro Montoro, y aquí seguimos prácticamente igual.

En fin, señora Caffarel, las cosas siguen, los portavoces del Grupo Popular, que tienen tantos datos de audiencia de los años anteriores, parece que no tienen respuesta para esto, la deuda se multiplica, como lo de los panes y los peces, hasta por siete, y hoy nos encontramos con que del plan marco, ni plan ni marco, unos se quedan con la brocha y este se debió de quedar con el marco en la mano, y el 31 de diciembre de 2003 no desapareció la deuda, se debió de esconder en algún cajón porque sigue ahí, y seguimos sin contabilidad analítica cuando usted llega, además de con partidas en los presupuestos del Estado de 2004 que no sabíamos ni a qué se iban a destinar, de varios millones de euros, o a lo mejor sí sabían a qué se iban a dedicar.

El señor **PRESIDENTE**: Ha consumido sobradamente su tiempo.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Se me ha pasado el tiempo, pero déjeme que concluya porque son tantas cosas —ya estamos al final de la jornada— las que se han dicho aquí...

El señor **PRESIDENTE**: No le puedo dejar porque lleva ya 34 segundos de más.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Pues algunos se han pasado más.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá sido por un error de la Presidencia. Finalice, por favor.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Finalizo, señor presidente.

En fin, señora Caffarel, usted se comprometió aquí a poner en marcha la contabilidad analítica aunque supusiera un coste añadido a las arcas ya bien tocadas de Televisión, y hacerlo no sólo porque fuera ya en tiempos una exigencia de la Unión Europea sino por propio convencimiento, porque es usted una persona seria y responsable y porque sabe que es un instrumento necesario para poder trabajar. Yo quisiera saber cómo va esto, si están trabajando en ello, si han avanzado. No creo que

ustedes hagan como se hizo en 2000 ni en 2003. Cuénteme cómo va la cosa, si es tan amable.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuénteles sobradamente.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, la contabilidad analítica o de costes no es un problema de voluntad o no de un director, es una exigencia de la Unión Europea y un compromiso del Gobierno de España en el sentido de que, en el plazo más breve posible, se llevara a cabo su implantación en el grupo Radiotelevisión Española. Usted ha hecho referencia a las fechas, y tenía que haber estado implantado en enero de 2004 y no fue así. A la fecha de mi toma de posesión, a mediados del ejercicio presupuestario, apenas se había preparado algún diseño no desarrollado y con muchas deficiencias. Desde entonces los servicios económicos de Radiotelevisión Española han trabajado a fondo para tenerla al cien por cien al día de hoy operativa. Por ello —y quiero resaltarlo aquí— hemos sido felicitados, incluso por los consejeros a propuesta del Partido Popular, por el pleno del Consejo de Administración y felicitamos por ello a los trabajadores que han estado dedicándose a ello incluso fines de semana. Su implantación se ha realizado utilizando las herramientas SAD y se está llevando conjuntamente con otras herramientas de gestión. Para valorar el estado me referiré a tres elementos centrales, uno que usted ha dicho, la contabilidad analítica propiamente dicha, al cuadro de mando y el informe de valoración de emisión.

La contabilidad analítica. Como le he dicho, se ha finalizado el cierre de la misma correspondiente a las tres sociedades del grupo Radiotelevisión Española. Conjuntamente con este cierre y con los estados económicos en los que figuran los datos de las distintas unidades a través de los costes, se estructuran, tal como centro de costes o de beneficio, entre otros —y están ya disponibles—, los informes analíticos proporcionados por el sistema SAD. Cuando se analicen estos informes a lo largo de 2005 se prevé la implantación de nuevos modelos de informes para dar respuesta a las necesidades que la realidad analizada ponga de manifiesto. En cuanto al cuadro de mandos, a la vez que se ha desarrollado la contabilidad analítica se ha elaborado un cuadro de mando que será un instrumento básico para la dirección. En la actualidad se encuentran implantados todos los indicadores de gestión definidos en esta primera fase y se está completando la carga de datos correspondientes al año 2004. A lo largo de 2005 se revisarán los citados indicadores y se desarrollará e instalará una nueva versión de ese cuadro de mando. En relación con el informe de valoración de la emisión, una vez desarrollada ya la contabilidad analítica, a la vista de sus resultados, se están realizando las pruebas del sistema de valoración de la emisión. Este sistema permite conocer para cada programa, en función de sus

características y de la franja horario o cadena en que se emite, tanto el coste que supone para la Sociedad Televisión Española como los ingresos imputados. En este momento se están ultimando los trabajos que permitirán conocer los datos correspondientes al año 2004, aunque con los criterios de reparto de ingresos que se venían utilizando en el año 2003. En un corto plazo de tiempo se va a disponer de estos resultados. Después, y en relación con los datos del año 2005, se efectuarán una serie de modificaciones con el objeto de conseguir que el sistema del reparto de ingresos que utilice el sistema de valoración sea el mismo que se utiliza en la toma de decisiones para evaluar la rentabilidad esperada de cada programa a ejecutar. Efectuando este nuevo desarrollo, este será el instrumento que se utilizará a lo largo de todo el año 2005.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE DE LAS NOMINACIONES RECIBIDAS POR RTVE A LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000235.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta vigésimo primera que formula la señora Elías Cordon.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, el pasado 17 de marzo la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión ha proclamado las candidaturas de los programas y los profesionales finalistas en la séptima edición de los premios de la Academia de Televisión. Televisión Española es en esta edición la cadena con mayor número de nominaciones puesto que ha conseguido que sus programas y profesionales obtengan 21 de esas nominaciones. También Televisión Española, con sus programas y sus profesionales al frente de los mismos, acapara casi la mitad del total de candidaturas, pero sobre todo y mucho más importante, Televisión Española tiene presencia en todas las categorías principales. Vamos a repasar por encima los nominados porque en este caso entre los programas nominados más destacados esta la serie *Cuéntame cómo pasó*, que tiene cinco nominaciones, que son al mejor programa de ficción, a la mejor interpretación masculina y a la femenina, a la mejor realización, junto con el programa *Memorias de España*, y a la mejor producción junto con el operativo de los Juegos Olímpicos de Atenas. Como mejor programa informativo, de las tres nominaciones, dos son de programas de Televisión Española, *Informe Semanal* y *59 segundos*, un programa finalmente de debate tras muchos años de vacío en Televisión Española de debates públicos y plurales. Como mejor comunicador informativo está nominado Lorenzo Milá por el *Telediario 2*, y como mejor comunicadora de programa informativo está Ana Blanco por *Tele-*

*diario 1*. Como mejor programa de entretenimiento también están nominados programas de Televisión Española, como son *Dos rombos* y *Cruz y Raya show*. Como mejores comunicadoras de programas de entretenimiento tenemos nominadas, además, a dos excelentes profesionales de Televisión Española, como son Lorena Berdúm por *Dos rombos* y Julia Otero por *Las cerezas*. Como mejor comunicador de programa de entretenimiento está Karlos Arguiñano por *La cocina de Arguiñano*. Como mejor programa infantil, otra vez Televisión Española tiene que competir entre sí puesto que están nominados *Los Lunnis* y *El concierto*. Como mejor dirección, opta al premio el programa de Televisión Española *Redes*, de Eduardo Punset. Y como mejor programa documental, también esta vez optan al galardón dos programas de producción propia de Televisión Española, *Memorias de España* y *Al filo de lo imposible*. En total, 21 nominaciones que hacen que Televisión Española sea, como he dicho, la cadena con más nominaciones por parte de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión.

Señora directora general, Televisión Española y su dirección están dando pasos importantes y poniendo los medios y los profesionales para hacer de la televisión pública una televisión de calidad, por encima de la lucha a cualquier precio por las audiencias, por encima de hacer unos programas sin valores en sus contenidos, por encima de tener más audiencia a costa de contenidos cuanto menos obscenos. Por encima de todo esto, la Academia ha valorado la calidad, la pluralidad, la creación, las ideas, el trabajo por la innovación, por la recuperación de la historia, por la igualdad, por la solidaridad, por la cultura, por la justicia social. La Academia ha valorado el trabajo de muchos profesionales de Radiotelevisión Española que apuestan por otra televisión diferente a la que estábamos acostumbrados a ver en los últimos años del Partido Popular. Por lo tanto, señora directora general, ante el reconocimiento por parte de los expertos de la calidad de los programas de Televisión Española, ¿qué valoración hace de las nominaciones recibidas por Radiotelevisión Española por la Academia de las Ciencias y de las Artes de Televisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Una valoración positiva, señoría, y ojalá que esas nominaciones se concreten en realidades. Desde luego, creo que más allá, y usted lo ha dicho también, de la polémica que se viene estableciendo y alimentando siempre en torno a la batalla por el liderazgo de audiencias, también es necesario que nos detengamos en ver esa otra cara de la televisión, y me refiero a la calidad y al juicio reposado y crítico de los profesionales que en ella trabajan. Creo que no hay mejor plataforma para ello que la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión. Esta institución ha proclamado hace poco las candidaturas de pro-

gramas y profesionales finalistas para los séptimos premios mediante un sistema de voto directo y secreto emitido por los profesionales de las diferentes televisiones, y el resultado, como usted ha dicho, es que Televisión Española ha obtenido 21 nominaciones. Eso quiere decir que Televisión Española es la cadena con mayor número de opciones a los premios en esta séptima edición. En otras palabras, los programas de la cadena pública y los profesionales que están al frente de los mismos acaparan casi la mitad del total de candidaturas y tienen presencia en todas las categorías principales. Se da además la circunstancia de que Televisión Española compite consigo misma en seis de las que merecen esta consideración. Como directora general del grupo, me siento, señoría, honrada por ello. Es una satisfacción y un orgullo que los profesionales y los nuevos programas, y algunos antiguos, de Televisión Española sean en conjunto los mejor valorados por los compañeros de la profesión, y creo además que este es un buen indicador, aparte de cualquier consideración comercial, lo cual tiene una importancia de primer orden, sobre el respaldo a la producción que tiene en marcha Televisión Española. Usted ha hecho mención a los diferentes premios, y no los voy a repetir, pero es evidente que merece la pena destacarlos porque lo que están premiando es una calidad con mayúsculas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elías Cordón, todavía le queda tiempo, si quiere intervenir.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, tengo que felicitarla porque el trabajo se está viendo poco a poco y día a día se está trabajando sobre todo por la calidad en la televisión pública.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ROSARIO JUANEDA ZARAGOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA IMPLANTACIÓN DE CONSEJOS DE REDACCIÓN EN TVE Y RNE. (Número de expediente 182/000236.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta 22 la formula doña María Rosario Juaneda Zaragoza, que tiene la palabra.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Señora Caffarel, ¿en qué situación se encuentra la implantación de consejos de redacción en Televisión Española y Radio Nacional de España?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Caffarel Serra)**: Sabe, señoría, que los consejos de redacción tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España son unos instru-

mentos de los que se dotan los profesionales de la información para el desarrollo de su trabajo periodístico cotidiano y cuya regulación se incluye en el documento denominado Estatuto profesional de los servicios informativos del grupo Radiotelevisión Española.

El pasado 10 de febrero de 2005, esta Dirección General entregó a una representación del Comité General Intercentros el texto del proyecto del citado estatuto. En esa reunión y en la que ese mismo día mantuve en la sede de la redacción de los servicios informativos de Televisión Española con diferentes representantes de los trabajadores de la casa, manifesté mi deseo de que la negociación se iniciara cuanto antes, con el convencimiento de que la misma se desarrollaría en torno al objetivo común que ambas partes teníamos. Un objetivo que no era otro que disponer en un plazo relativamente corto de un estatuto elaborado mediante consenso y que contara con el apoyo decidido de todos los que participan en el proceso de la información, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España. Seis días más tarde, es decir, el 16 de febrero de 2005, en la reunión de la mesa de negociación del convenio colectivo del grupo se acordó constituir una comisión específica entre la dirección y la representación de los trabajadores. El objetivo era avanzar en el logro de acuerdos y consensos con vistas a la elaboración del referido estatuto. La comisión quedó constituida el pasado 24 de febrero. En la sesión constitutiva se acordó tanto la composición concreta de la comisión como las pautas de funcionamiento y la metodología de trabajo a seguir. Sin embargo, no pudo iniciar sus trabajos y deliberaciones debido a la negativa de una mayoría de la representación de los trabajadores, constituida por los sindicatos UGT y APLI, a continuar con la negociación mientras no se diera solución a una reivindicación económica relacionada con la negociación del 17.º convenio colectivo. La dirección manifestó en esa reunión y en otras posteriores su disposición a continuar a la mayor brevedad posible con los trabajos de esa comisión. Pese a ello, hasta la fecha no se ha recibido manifestación de la representación de los trabajadores respecto a esta posibilidad. En consecuencia, los consejos de redacción no se han podido constituir toda vez que la norma que los regula y les da entidad jurídica dentro de Radiotelevisión Española se encuentra en la fase que le apunto. No obstante, mi opinión como directora general es que una cosa es la negociación del convenio, y más concretamente de sus aspectos económicos, y otra los trabajos de elaboración del estatuto de los servicios informativos. En la medida en que esto último está directamente vinculado con la información que se ofrece a diario a los ciudadanos y ciudadanas, algo consustancial a la función de servicio público de Radiotelevisión Española, convendría desbloquear la situación y separar claramente los procesos negociadores. Eso sería lo más racional y lo más acorde con lo que están esperando los ciudadanos de la radiotelevisión pública de titularidad estatal. Esperemos que eso sea así.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Juaneda.

La señora **JUANEDA ZARAGOZA**: Vamos comprobando que el proyecto de una televisión pública independiente, plural y neutral no solo es posible sino que se está poniendo en marcha de forma decidida, a pesar de algún desencuentro momentáneo que esperamos que se solucione en breve.

Cuando el señor Zapatero era líder de la oposición prometió a los ciudadanos acabar con esa era de Televisión Española de partido tan de moda en el Gobierno del Partido Popular, y puso como alternativa un modelo de radio y televisión públicas desgubernamentalizadas e independientes que cumplieran con la misión de dar un servicio público a los ciudadanos; una radio y una televisión en las que el control sobre los informativos sea el control profesional en lugar del control de los profesionales, costumbre adquirida en los años del anterior Gobierno. El PSOE ganó las elecciones, y el presidente Zapatero quiso cumplir desde el primer día con su promesa de independencia para las cadenas públicas, y así se está haciendo. La independencia profesional debe ser un principio básico de funcionamiento en toda la radiotelevisión pública, pero el Partido Popular ni lo entiende ni lo quiere entender. Lo acabamos de ver en la pregunta sobre el programa *Línea 900, Con el agua de todos*. Esta diputada que les habla lo es por Murcia, me duele mi tierra y mi tierra necesita agua, pero en ocho años de Gobierno del Partido Popular hemos tenido una riada de propaganda y ni una sola gota de agua más que la que dejamos puesta. Al PP le sigue traicionando el subconsciente respecto a la salida de tono con el programa *Línea 900*, porque parece que siguen añorando una programación al servicio del partido y controlada por las directrices del Gobierno, en este caso sería del murciano, que, por cierto, no protestó tanto en la anterior emisión de *Línea 900*, hace más de dos años y medio, sobre el agua, quizá porque entonces gobernaba el señor Aznar.

Los trabajadores, los profesionales, deben poder ejercer su tarea periodística con absoluta libertad y eso es algo que debe garantizarse, señora Caffarel. La mejor independencia es el trabajo profesional, lejos de injerencias políticas, económicas o de cualquier otro tipo de intereses. Durante años, desde el Partido Socialista, aquí en esta Cámara, se ha pedido a los directores generales la creación o el reconocimiento de consejos de redacción que garanticen el control profesional del contenido de las informaciones, unos consejos de redacción a semejanza de los existentes en las grandes cadenas públicas europeas o en los medios más importantes de nuestro entorno. No se trata de subvertir ningún orden ni de implantar métodos asamblearios, se trata de poner los medios necesarios para evitar las tentaciones de control político, del signo que sea, de un medio público, ahora y en el futuro, sean quienes sean

los inquilinos de La Moncloa. Hemos tenido amargas experiencias recientes que han acabado incluso con sentencias judiciales condenatorias por manipulación y que han arrastrado el nombre de este medio que hoy usted dirige, señora Caffarel, y que es patrimonio de todos los españoles. Posiblemente, con un consejo de redacción muchos de los atropellos del pasado no se hubiera realizado o al menos hubieran tenido una inmediata respuesta y oposición interna.

La directora general ha entendido muy bien la misión y se ha puesto al frente de la defensa del criterio de profesionalidad frente al del férreo control, a favor de la modernidad y no del pasado. Señora Caffarel, usted nos ha dicho que ha presentado a los trabajadores un borrador de consejo de redacción que, como no puede ser de otra manera, habrá de consensuarse con los propios profesionales; evidentemente, solo tendrá sentido si se hace con ese acuerdo y con la participación activa de los mismos. Lo importante, en todo caso, era dar el paso y usted lo ha dado; la felicitamos por ello y deseamos que este proyecto pueda ver la luz en breve y que los profesionales de Radiotelevisión Española cuenten lo antes posible con un instrumento que sea garantía de libertad de información y de un buen trabajo profesional. Desde luego, en el Grupo Socialista estaremos orgullosos de haber propiciado un avance más en la profundización democrática y constatamos que en tan solo un año en este sentido se han dado más pasos y se han cubierto más objetivos que en ocho años de control del Partido Popular.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ ACTIVIDADES TIENE PREVISTO REALIZAR RTVE EN HOMENAJE A FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE EN EL 25 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. (Número de expediente 182/000237.)**

El señor **PRESIDENTE**: Cierra la comparecencia el señor Heredia.

Cuando quiera tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, Félix Rodríguez de la Fuente escribió algunas de las más brillantes páginas de la televisión española, pero trabajando para ella encontró la muerte del 14 de marzo de 1980, el día de su 52 cumpleaños. Cuando se disponía a filmar una carrera de trineos tirados por perros, la avioneta en la que viajaba se estrelló en Anchorage, Canadá. No sobrevivieron ni él ni los dos compañeros de Televisión que le acompañaban, los cámaras Teodoro Roa y Alberto Mariano. Hay que recordar que Félix Rodríguez de la Fuente debutó en Televisión Española en 1964 y desde entonces estuvo vinculado, con un alto grado de responsabilidad, hasta con diez series diferen-

tes que en total superan los 500 programas emitidos. A partir de octubre de 1965 comenzaron sus intervenciones, que inicialmente no fueron regulares hasta 1966. Además, en octubre de ese mismo año y al hilo de un viaje a Arabia Saudita, invitado por el Rey Feisal, se llevó un equipo de reporteros del programa *A toda Plana*. De ese y otros desplazamientos a África nacieron cinco programas de dicha serie que le consolidaron como aventurero y presentador. Pero el gran salto de Félix Rodríguez de la Fuente se produjo durante el año 1968. En uno de los primeros programas matinales de fin de semana, *Televisión escolar*, el ya famoso Félix presentó y comentó un espacio para niños que lleva su propio nombre cuyo título era *Felix, el amigo de los animales*. Este espacio se emitió a principios de febrero hasta el 30 de mayo de 1968, y a partir de octubre se repusieron la mayor parte de los capítulos. También en octubre de 1968 se anunció un nuevo programa, *Fauna*, que tenía media hora de duración y que llegó a tener hasta 50 episodios. Otra de las constantes del trabajo de Félix Rodríguez de la Fuente para televisión fue la aventura, y *Aventura* se llamó una de las series en las que participó como protagonista destacado. Esta serie, que se emitió a finales de 1969 y a principios de 1970, incluía temas clásicos de Félix, como los lobos y los pigmeos en África Ecuatorial. Estos tres últimos programas, *Félix el amigo de los animales*, *Fauna* y *Aventura*, llegaron a emitirse simultáneamente a finales de los setenta. A partir de esa fecha quedó ligado a dos grandes series de televisión, *Planeta azul* y *El hombre y la tierra*. *Planeta azul* es la serie más extensa no solo de la producción de Félix sino de toda la historia de Televisión Española en el campo de la divulgación. Constaba de 153 programas emitidos entre octubre de 1970 y marzo de 1973, que se mantuvieron en los tres espacios de mayor audiencia de la primera etapa de los años setenta. En 1973 comenzó a emitirse *El hombre y la tierra*. El título del programa anunciaba ya la diversidad de su objetivo y conseguía adentrarse en la antropología. Esta serie se situó a la cabeza del conjunto de emisiones de la entonces primera cadena. A lo largo de los casi siete años de trabajo de campo se recorrieron todos y cada uno de los rincones de España. *El hombre y la tierra* se mantuvo en 92 capítulos realizados entre 1974 y 1979, rompiendo todos los récords de audiencia. Además, este programa fue seguido en más de 40 países del mundo por unos 400 millones de personas. En resumen, la presencia de Félix durante 16 años consecutivos en Televisión Española fue prácticamente continua, con datos tan significativos como haber tenido hasta tres programas semanales en antena entre 1968 y 1969 y los tres además con un importante índice de audiencia. Sin embargo, Televisión Española pareció olvidarse de su figura entre 1996 hasta marzo de 2004. Hace pocos días se han cumplido 25 años del accidente de avioneta que acabó con la vida de Félix Rodríguez de la Fuente. Por eso, como diputado del Grupo Socialista y también como biólogo, le pregunto: ¿Qué activi-

dades ha realizado y tiene previsto realizar Radiotelevisión Española en homenaje al que se conoció como amigo de los animales?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radiotelevisión Española desea contribuir de forma muy especial a este vigésimo quinto aniversario de la muerte de Félix Rodríguez de la Fuente, sin duda, y como usted ha destacado, uno de los máximos defensores de la naturaleza y del medio ambiente. Al margen de sus estimables cualidades humanas y profesionales, Félix Rodríguez de la Fuente fue un pionero de la divulgación televisiva en España, plasmada, como usted ha dicho, en decenas de series, cerca de 500 programas que constituyen un patrimonio audiovisual único que Radiotelevisión Española guarda con orgullo como una de las joyas más preciadas de su archivo. El pasado 14 de marzo, el mismo día en el que se cumplieron los 25 años del fallecimiento en un rodaje en tierras de Alaska, tanto Radio Nacional de España como Televisión Española se ocuparon de recordar quién fue y qué hizo Félix Rodríguez de la Fuente; tarea nada sencilla, por otra parte, dado que su capacidad de trabajo era realmente extraordinaria. Lo que significó Rodríguez de la Fuente para tantos espectadores pudimos verlo también el 19 de marzo pasado en el reportaje conmemorativo que le dedicó *Informe semanal*. Los títulos de sus programas forman ya parte de la historia de Televisión Española. Entre las contribuciones especiales que Televisión Española quiere hacer este año con motivo del vigésimo quinto aniversario, quiero destacar aquí la serie que su hija Odile Rodríguez de la Fuente prepara para Televisión Española y que podrá verse después del verano. La serie de tres capítulos estará producida por Televisión Española y la supervisará la unidad de naturaleza de Televisión Española. Quiero aprovechar esta ocasión para señalar que me congratula especialmente que durante esta etapa de mi gestión se hayan desbloqueado las dificultades y los grandes malentendidos que había entre Radiotelevisión Española y la familia de Félix Rodríguez de la Fuente. Creo que esos problemas se han superado gracias al diálogo y a la buena voluntad, y yo como directora general me alegro profundamente de ello. También existe la posibilidad de que Televisión Española se incorpore recientemente a la fundación que lleva el nombre de ese gran naturalista. No quiero terminar esta respuesta sin hacer una mención a Radio Nacional de España. Nuestras emisoras recordaron el día 14 de marzo el 25 aniversario de la muerte de Félix Rodríguez de la Fuente con diferentes testimonios ofrecidos en espacios como *Buenos días* o *El tranvía* de Olga Viza. Aunque esta faceta sea menos conocida, Rodríguez de la Fuente también hizo una serie memorable en Radio Nacional

de España, *La aventura de la vida*, programa que realizó en colaboración con Herminio Verdú.

Creo, señoría, que estas pinceladas que acabo de trazar dejan sobradamente clara la importancia capital que tiene Rodríguez de la Fuente en la historia de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, a lo largo de todo el año aquella casa, que era la suya, le dedicará una especial y creo que sobradamente merecida atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora. Muchas gracias a los servicios técnicos, al cuerpo de taquígrafos y estenotipistas y a los medios de comunicación.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**